Domingo 21 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 672

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Almanaque

HOY 21—El Patrocinio de San José.
MAÑANA 22—ss. Sotero, Cayo papas y mártires.

LA NACION

BUENOS AIRES ABRIL 21 DE 1872.

Apuntes para la historia

El tratado de alianza de 1º de Mayo de 1865, al desplegar su bandera de guerra inscribió en ella la siguiente leyenda: «Art. « 6º Los aliados se comprometen solemnemente á no deponer las armas sinó de comun acuerdo y hasta tanto que no hayan « derrocado la autoridad del actual gobierno « del Paraguay, y á no negociar con el enemigo comun separadamente ni firmar tratado de paz, trégua, armisticio, ni convencion alguna para poner fin ó suspender la « guerra sino de perfecto acuerdo de todos.»

Como se ha dicho otra vez, esto no era venganza, era mas que todo prudencia y prevision, por que una vez decidida la guerra, no podia dejarse á medio camino para volverla á empezarla despues por cuanto el poder tiránico de Lopez, disponiendo de un pueblo esclavo y armado sistemáticamente contra sus vecinos en el espacio de veinte años, era un amago constante á la paz de los limitrofes, aparte de que era un poder monstruoso fuera de las leyes de la humanidad que convenia hacer desaparecer radicalmente en honor de los principios de civilizacion que se querian hacer triunfar.

Este compromiso que es de regla en las alianzas, era ademas de una garantia recíproca, una garantía que favorecia principalmente á la República Argentina, la mas inmediatamente amagada por el Paraguay, la que mas podia perder ó ganar en la contienda, y la que en el caso de un arreglo parcial en medio de la lucha, habria sido la victima propiciatoria sacrificada en el altar de la paz sobre la base de dejar á Lopez en el poder.

Y como por el tratado se confiaba á la República Argentina el mando en gefe de los ejércitos y la direccion de las operaciones militares en el territorio enemigo, tenia por esta cláusula otra garantia mas de que este compromiso no podria ser quebrantado, siempre que ella lo observase fielmente.

Esto que era politica previsora para el futuro, era precaverse de la posibilidad de q' los otros aliados, una vez arregladas sus cuestiones parciales, se diesen por satisfechos dejando en pié el poder de Lopez que era una amenaza para nosotros mas que para ellos, quedando asi con otra guerra en perspectiva, solos y con traidores en nuestro seno que conspiraban hasta contra la integridad del territorio argentino en Entre Rios y Corrientes.

Aconsejaba ademas esta precaucion de que el Brasil, habiendo sido provocado á la guerra, no estaba aun resuelto á llevarla hasta sus últimas consecuencias, por haber entrado en ella mas bien obligado por el Paraguay que por acto deliberado.

En efecto, hasta entonces el Brasil habia marchado á remolque de los acontecimientos, y desde la mision Saraiva hasta la captura del «Olinda» los acontecimientos le sorprendieron sucesivamente, sin ejército, sin plan de política y sin determinacion irrevocable y fija, y su fortaleza podia desmayar en medio de la pelea.

Esta no era una presuncion gratuita.

La mision Saraiva, lanzada al acaso sin plan, sin resolucion determinada y sin un ejército que la apoyara, habria acabado irrisoriamente con el ultimatum, si el Almirante Tamandaré no se hubiese lanzado al sitio de Paysandú y firmado con el General Flores una especie de convenio.

Cuando el Ministro Paranhos vino al Rio de la Plata, venia dispuesto á hacer la paz con el Gobierno de Montevideo, y la habria tal vez realizado no obstante el bombardeo de Paysandú, si las agresiones del Paraguay que tuvieron lugar al mismo tiempo, no le hubieran obligado á entrar forzosamente en el camino fatal que los sucesos le trazaban.

Fué, pues, con aquella mira previsora y con el conocimiento de estos hechos, que el negociador argentino propuso el artículo 6º que figura en el tratado, y él era tanto mas lógico propuesto por nosotros, cuanto que el Gobierno Argentino se habia negado antes á formar parte de la alianza, y solo la aceptaba cuando el honor y el interés argentino se hallaba comprometido, dejando asi constancia en los protocolos diplomáticos, que no era el vengador de agenos agravios, sino el campeon de su propia causa, que solo aceptaba el concurso á condicion de que todas sus cuestiones con el Paraguay quedaran definitivamente resueltas.

Bajo este solemne compromiso se inició la guerra, y durante toda ella los aliados lo observaron fielmente, apesar de los desfallecimientos de la opinion en momentos dados, tanto aquí como en el Brasil, y apesar de la disposicion en que alguna vez estuvo el gobierno del Brasil de terminar la guerra aun entrando en negociaciones con Lopez, como lo diremos mas adelante.

Por eso los aliados no se dieron por satisfechos al vencer y rechazar al enemigo en sus territorios de Corrientes y Rio Grande, y se prepararon decididamente á invadir al Paraguay hasta alcanzar los objetos que habian puesto las armas en sus manos.

Invadido el territorio paraguayo, Lopez fué vencido en grandes batallas y se dió principio á estrechar el cuadrílatero de Humaitá por el rio, miéntras llegaba el momento de efectuarlo por la parte del interior segun el plan del General de los ejércitos aliados, que en aquellas circunstancias fué hecho público por una indiscrecion del Cuartel General del General Flores.

Fué en esta situacion que Lopez solicitó la conferencia de Yataity-Corá para hacer proposiciones de paz.

El General en gefe del ejército aliado contestó á estas proposiciones con las condiciones del tratado de alianza, empezando por la eliminacion de la persona de Lopez, inconciliable con la paz futura de estos paises, rechazando como correspondia las ventajas con que pretendia halagar á la República Argentina para separarla de la alianza, sino podia obtener la paz de comun acuerdo.

El Presidente argentino, al proceder asi siendo fiel al compromiso solemne de la alianza, consultaba á la par del decoro los intereses permanentes y la seguridad de su patria.

La paz en aquellos momentos era la derrota moral de la alianza, y dejando á Lopez en el Paraguay con su poder, era prepararse á sabiendas á una nueva guerra en que nos encontrariamos solos, y sin duda con menos ventajas para la accion.

Esto es en el concepto de una paz sobre esta base falsa hecha de comun y de perfecto acuerdo.

En el caso de tratar parcialmente, aceptando las ventajas ilusorias con que pretendia halagarnos Lopez al sentirse perdido, la situacion era peor aun.

Si el Brasil continuaba la guerra por su cuenta, la paz para nosotros era un inconveniente en vez de una ventaja.

Si el Brasil triunfaba de Lopez quedábamos escluidos de la alianza, y con el oprobio de haber faltado á un compromiso solemne.

Si Lopez triunfaba era el árbitro de nuestros destinos.

Si el Brasil se entendia con Lopez dejándolo en el Paraguay, quedábamos con dos enemigos en vez de uno, y la guerra era entonces para nosotros inminente y mas desventajosa que antes.

Si esto no era hacer politica previsora, y se concede don de segunda vista á los que entonces deseaban y pedian paz á todo trance, inspirados por el pánico del momento sin preveer sus consecuencias en el porvenir, será necesario creer que el miedo es como el rayo, que una vez que ha pasado por el corazon ó por la mente deja reducidos á cenizas la inteligencia y el sentimiento, y hasta el instinto de la propia conservacion.

Los que se guiaron por otros antros que no eran los meteoros agoreros de los sacerdotes del pavor, no trepidaron entonces, como no trepidan hoy que el triunfo ha coronado sus esfuerzos y ha dado la razon á sus previsiones, aun cuando no todo el fruto de la victoria y de la perseverancia se haya recogido todavia.

Por eso la conferencia de Yataity-Corá se cerraba, declarando el General de los aliados que no habia paz posible sino aceptando la condicion de tratado, y Lopez por su parte que no las aceptaria sino cuando fuese vencido en su última trinchera; estableciendo en consecuencia el primero su completa libertad de accion para no interrumpir las operaciones militares; y por eso en el mismo momento en que ella tenia lugar las columnas de ataque se dirijian sobre Curupaití, refiriendo á los gobiernos aliados la proposicion de Lopez sin darle importancia ni trascendencia.

El rechazo de Curupaití, en vez de alterar esta resolucion la robusteció. Si no convenia tratar con Lopez teniendo el precedente de la victoria, menos debia hacerse despues de un contraste, que por el momento nos colocaba política y militarmente en circunstancias desventajosas.

Debido á esta resolucion incontrastable fué que los aliados no perdieron una pulgada de terreno despues de aquel hecho de armas desgraciado, y se prepararon activa y decididamente á realizar las operaciones que debian dar por resultado la circunvalacion del cuadrilatero por agua y por tierra, la caida consiguiente de Humaitá y con ella la de Lopez.

En estas circunstancias, cuando los aliados contraían todos sus esfuerzos á tan vital y decisivo objeto, estalló la montonera en el interior, y poco despues fué ofrecida la mediacion de los Estados-Unidos, iniciada en Enero de 1867 y formalizada en Febrero del mismo año.

La mediacion de los Estados-Unidos, intempestiva en su oportunidad, por cuanto no podíamos aceptarla bajo los auspicios de un contraste, sin pasar por las horcas caudinas de la derrota, tratando en consecuencia con desventaja, era insultante en su forma y absurda en sus medios.

Proponia que se celebrase un armisticio prévio, que los aliados y Lopez mandasen sus plenipotenciarios á Washington para discutir las condiciones de paz bajo la presidencia del Presidente de Estados-Unidos, quien en caso de desacuerdo tendria la facultad de nombrar un árbitro estrangero cuya decision seria obligatoria para todas las partes, sin que los Estados garantiesen los acuerdos que podian celebrarse.

Esto era la continuacion del estado de guerra con todos sus inconvenientes, y sin ninguna ventaja para entonces ni para despues.

Era entregar la solucion de todas las cuestiones pendientes al arbitrage de una potencia estraña, que las fallaria en nuestra contra.

Era dejar á Lopez en el Paraguay fuerte todavia, la alianza vencida moral y militarmente, y á la República Argentina sin la garantia politica de la alianza y sin la garantia accesoria del mediador oficioso.

Esto lo han podido aceptar las Repúblicas del Pacifico en su guerra sin salida con la España; pero que no podiamos ni debiamos aceptar nosotros, aun estando completamente derrotados y perdidos, porque entonces lo mas digno y mas prudente habria sido tratar como pudiésemos con el enemigo vencedor, en vez de dejar nuestros ejércitos inmovilizados sobre las trincheras para ir á entregar su suerte á un árbitro estraño.

Esto es sin embargo lo que se aconsejó entonces por algunos que aceptásemos, y lo que hoy mismo, despues del triunfo de la alianza, se exhuma como un acto de politica previsora, y se exhibe el documento en que confesándose el pánico que lo inspiró, se consigna el testimonio mas irrefutable de la buena fé, de la fortaleza y de la prevision de los aliados en la hora suprema del peligro, en que tantas voluntades vacilaban y tantas inteligencias claras se oscurecian.

Entre estas inteligencias estaba la del Sr. D. Andrés Lamas, que hoy entrega á la publicidad algunas pájinas de su archivo diplomático, que de seguro y para bien de él, no ha de recojer la historia.

Mientras tanto, los contemporáneos no podemos prescindir de prestarle alguna atencion, aunque no sea mas que para restablecer la verdad de los hechos que aparecen truncos, y establecer de este modo el equilibrio de las conciencias, quedando cada cual con la responsabilidad que le corresponde asi en el bien como en el mal.

Sigamos con nuestros apuntes.

La mediacion de los Estados Unidos fué ofrecida simultáneamente á los gobiernos del Rio de la Plata y del Brasil.

El gobierno del Brasil, fiel al compromiso de la alianza de no resolver aisladamente puntos de esta trascendencia, refirió la decision á los gobiernos aliados dando instrucciones á su Ministro, sin abrir opinion sobre el particular.

Esto que era cumplír con el tratado, era un acto de consideracion hácia los aliados al trasladar la decision á Buenos Aires en vez de pretender radicarla en Rio Janeiro como lo insinuó entonces el Sr. Lamas, siéndolo Ministro Plenipotenciario de la República Oriental cerca del Imperio.

El Sr. Lamas q' habia tomado espontáneamente parte en los preliminares de la alianza, que la habia acompañado sin trepidacion en los triunfos sucesivos que la coronaron hasta antes de Curupaity, y que, aun despues del contraste creyó posible la victoria definitiva, llegó en momento en q' perdió toda esperanza, y nos consideró irremisiblemente perdidos y á Lopez triunfante, admitiendo la posibilidad de que volviese á invadirnos si no haciamos la paz á todo trance, dejando al Paraguay tiranizado, armado, fortificado y enemigo perpétuo de las naciones aliadas.

Los anuncios del cólera que entonces se diseñaba como nube negra en el horizonte, le hicieron perder la serenidad, y bajo estas impresiones pavorosas se abrazó de la mediacion norte-americana como de la última áncora de salud, y se dirijió al ministro del Brasil en la nota confidencial que se ha publicado, en la cual le instaba porque aceptase la mediacion, admitiendo de lleno la base de dejar á Lopez en el Paraguay.

Tal proceder, además de impremeditado, por cuanto comprometia al pais que representaba en una politica para la cual no tenia autorizacion, importaba una reaccion contra los compromisos de la alianza, respecto de los cuales prejuzgaba antes de que los aliados se hubieran puesto de acuerdo entre si y resuelto sobre el particular.

El Ministro brasilero contestó en breves términos lo que debia, diciéndole que la decision del asunto se habia referido á los gobiernos aliados en el Rio de la Plata, y que no le tocaba por su parte abrir discusion sobre él en Rio Janeiro.

El Ministro Oriental, reproduciendo sus consideraciones, y empeñándose en demostrar que estábamos perdidos sí no aceptábamos la mediacion, proponiendo en ella modificaciones, dijo que se le cerraba la puerta y el oido; y coincidiendo este hecho con algunos casos de cólera en el Brasil, se vino al Rio de la Plata á ejercitar su prevision.

En Buenos Aires tuvo ocasion de verse casualmente con el General Flores, á quien llegó por un momento á persuadir de que todo estaba perdido sino aceptábamos la mediacion.

El General Flores, impresionado vivamente, y creyendo que los ejércitos aliados eran impotentes para vencer á Lopez, habló con el General Mitre que con motivo de la guerra del Interior se hallaba en Buenos Aires.

El General Mitre demostró al General Flores, que los ejércitos aliados nunca habian sido mas fuertes, y que con los elementos con que contaban pronto se abririan las operaciones decisivas, que darian por resultado el triunfo que por algunos se creia imposible.

Esto sucedia el 18 de Marzo de 1867, y diez y ocho dias despues de haber dirigido el Sr. Lamas su nota confidencial al Ministro del Brasil.

En la tarde del mismo dia tuvo lugar una conferencia especial en casa del Sr. D. José Gregorio Lezama, donde se hospedaba el General Flores, y el Sr. Lamas incitado por él, tomó la palabra para probar la necesidad de la paz y la conveniencia de aceptar la mediacion norte-americana, partiendo de la base de que no teniamos ni tendriamos elementos militares para triunfar.

El General Mitre demostró en breves palabras lo que ya habia demostrado al General Flores, y el Sr. Lamas, dando crédito á sus afirmaciones, dijo que no tenia nada que decir desde que estábamos fuertes y teniamos seguridad de triunfar.

Era que su amor por la paz aun dejando á Lopez en el Paraguay, y su decision por la mediacion americana, se basaba, como él mismo lo dice en su nota, en la imposibilídad de triunfar, y en la posibilidad de que Lopez nos venciese, y todo su sistema caia por tierra desde que le demostrasen lo contrarío.

No era, pues, acto de prevision, sino acto de debilídad, que cedia ante el argumento de los estados de fuerza de los ejércitos, y de los planes militares del General en Gefe de la alianza.

Mal se pueden exhibir documentos que comprueban esto, como actos de prevision, ni siquiera como actos que prueben consecuencia siquiera en las ideas.

Aquella conferencia q' tuvo testigos, habria quedado sin protocolo si el General Flores no se hubiera dirigido posteriormente al General Mitre desde Montevideo, pidiendo que se consignase por escrito lo que en ella pasó, debiéndose á esto que existan dos documentos que dan fé de la verdad de lo que dejamos dicho.

Mañana nos ocuparemos de esos documentos, confrontándolos con las notas del señor Lamas, que mas valiera para honor de su prevision, hubíese dejado en paz en el limbo de su archivo diplomático.

Lo que se ha hecho de Corrientes.

Cuando se inició la revolucion que dió en tierra con el Gobierno de Corrientes y cuyos objetos políticos ulteriores son tan conocidos, llamamos sériamente la atencion sobre una de las graves fases que presentaba.

Aprovechando la defeccion inesperada del gefe de las armas, se ponian de pié los elementos de oposicion que se agitaban desde antes contra el Gobierno.

Pero esa opinion, cuyos propósitos estaban revelados en el nombre significativo del diario que la representaba—«La Fusion», habia celebrado para realizarlos una alianza pública con los reaccionarios, con los partidarios de Lopez Jordan vencidos ayer en Ñaembé y mas tarde á la cabeza de las tropas revolucionarias de Corrientes.

Este fué el hecho que señalamos como revestido de una triple gravedad, por su alcance político, por los gérmenes disolventes que vigorizaba y finalmente, por las circunstancias especiales en que este tenia lugar, tratándose de una provincia fronteriza con el Paraguay y otros puntos que reclaman una segura vigilancia.

Pero, como todo se sacrificaba al deseo de echar abajo al Gobierno constitucional de Corrientes, considerado como un estorbo para las ulteriores combinaciones presidenciales, se negó la alianza y recibieron un disfraz prestado de liberalismo los mas conocidos sicarios de la revuelta Jordanista de Entre-Rios.

Se dijo que los revolucionarios eran el partido liberal, el pueblo de Corrientes, los mejores servidores de la Nacion, y la opinion pública preocupada del éxito de la lucha prestó poca atencion á los elementos traidos por los partidos que se hallaban empeñados en ella.

Pero los hechos que venian produciéndose á la sombra van tomando al fin su puesto espectable en la situacion de Corrientes y ya no es posible dejar de verlos, aun cuando se haga el aparato de cerrar los ojos.

Triunfante la revolucion, sus sostenedores se han olvidado de lo que negaron; y alarmados por su propia obra, son ellos mismos los que vienen á contarnos, como hechos ciertos y graves, los que antes calificaron de invenciones fraguadas para desacreditar á la revolucion de Corrientes.

La provincia de Corrientes está hoy, en su mayor parte, entregada á los mas fieles amigos de Lopez Jordan, que reunen á esta circunstancia la de su carácter bárbaro y sus antecedentes siniestros.

Los principales departamentos correntinos del Uruguay estan en poder de gefes jordanistas que acaban de hacer armas contra la nacion.

En Caseros, en Paso de los Libres, en la Cruz, en Santo Tomé y en otros departamentos importantes los gefes militares son agentes de Lopez Jordan y alguno de ellos está acusado de crimenes atroces.

El importante departamento de la Esquina está bajo el mando del célebre Onofre Aguirre y en Curuzú-Cuatiá está el hijo del General Cáceres.

El *Pájaro* tiene tambien su gefatura militar; y en el mismo Gobierno, figura como Ministro el señor Cavia, partidario acérrimo de Lopez Jordan.

La provincia de Corrientes ha sido pues literalmente entregada á los jordanistas, y esta es la obra con que nos brindan en la actualidad las combinaciones presidenciales que echaron al suelo el gobierno del Dr. Justo y desterraron de su provincia al benemérito vencedor de Ñaembé.

¿Se nos dirá que no son ciertos estos hechos ó que es exagerada la consecuencia que deducimos de ellos?

Pues bien, sépase que los datos que hemos repetido no nos pertenecen.

Son copiados de los diarios que defienden la revolucion de Corrientes.

Es la *Tribuna* misma la que va á decirnos que los principales departamentos de Corrientes están en poder de los jordanistas, nombrándolos, clasificándolos y mostrando todo el alcance de este hecho.

Aquel diario, en su número de ayer, haciéndose éco de los rumores de la revolucion que menciona un diario correntino que asegura que Lopez Jordan tiene su *vanguardia triunfante en Corrientes*, acoge en sus columnas las lineas siguientes:

«Los cuatro departamentos de la costa del Uruguay, dice, están en poder de los jordanistas mas empecinados.

En Caseros están de Gefe Militar los Bordas que fueron compañeros del caudillo entre-riano todo el tiempo que duró su rebelión.

En Libres está de Gefe Militar Ventura Montaña, uno de los asesinos de Justo Urquiza, el mismo que fué tomado por las autoriñades del Salto y llevado preso á Buenos Aires, de donde pudo escaparse escalando la cárcel.

En la Cruz y Santo Tomé está de Gefe Militar un Mayor García que tambien se distinguió por su tenacidad á favor de Jordan.

Tambien el importante departamento de la Esquina está esclusivamente en poder de jordanistas. Onofre Aguírre, el mas tenaz de todos los partidarios de Jordan es el gefe militar.

Lo acompaña el coronel Correa.

En Curuzú-Cuatiá está Luciano Cáceres, hijo del finado General Cáceres, este y los do últimos fueron los principales gefes correntinos que acompañaron á Jordan en su invasion á esta provincia para Ñaembé.

Sí agregamos á estos el Pájaro y el actual Ministro de Gobierno Dr. Cavia, personajes reconocidos como decididos jordanistas, tendremos que la mayor parte de los hombres de la actualidad han de favorecer á Jordan por todos los medios que puedan, y no será estraño pues, que este, aprovechando la circunstancia tan favorable que esta Provincia le presenta, se lance á la ínvasion que hace tanto tiempo se anuncia»

Segun la publicacion prohijada por la *Tribuna* hay pues diez departamentos de los principales de Corrientes bajo el poder de gefes jordanistas, y jordanista hasta el ministro de gobiernode los revolucionarios.

Y esto, lo repetimos, en circunstancias como las presentes y tratándose de Corrientes que es nuestra vanguardia y donde, como díce el cólega, está la vanguardia de Lopez Jordan facilitando y apoyando así una invasion á Entre-Rios!

Los autores de la situacion actual de Corrientes pueden ver ahora por sus ojos, las consecuencias de su obra.

Creyendo trabajar para candidaturas á la presidencia, han trabajado para Lopez Jordan!

El derecho individual y la justicia.

El ruidoso incidente ocurrido entre la Municipalidad y el Sr. Estrada, con motivo de la apertura de una calle interesa á todos los habitantes de la República, porque viene á sentar un precedente sobre un conflicto posible entre la autoridad pública y los derechos individuales.

La Municipalidad pretende abrir una calle en terreno del Sr. Estrada. Este se opone y ocurre al juez quien ordena la suspension de toda obra.

La Policia se ve en el conflicto de dar cumplimiento á dos órdenes contradictorias: la del Juez y la de la Municipalidad, pero al fin esta desiste y la sentencia judicial queda cumplida.

No nos ocupamos ni es de nuestro resorte la cuestion principal, á saber, si los vecinos de que se trata deben ó no ceder una parte de su terreno á la via pública. Esto resultará de las reglas que determinen la traza de la ciudad y de la ubicación de las propiedades.

Pero, en el incidente que nos ocupa, es decir, en la cuestion de si debia procederse á la apertura, habiendo un juicio pendiente, si este hecho fuese cierto, y la justicia no se hubiese declarado incompetente como se nos informa, por ser el Juez la Municipalidad misma, la cuestion variaria de aspecto, y afectaria entonces los derechos individuales de todos y cada uno.

Mientras tanto, estas cuestiones, las leyes que se invocan y los procederes de que se amparan unos y otros, manifiestan que el sentimiento del derecho propio toma consistencia y se busca el correctivo de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones, en su ponderacion y en la posesion tranquila de aquello que es inherente al hombre en sociedad.

Cada una de estas emergencias sirve para comprobar que vamos adelante en las prácticas del buen Gobierno, que tiene por fundamento el respeto á las libertades y derechos individuales; como sirve tambien para robustecer la fé del pueblo en el poder magestuoso de las instituciones y las leyes.

El derecho del individuo, por ellas amparado, no puede ceder sino ante el fallo de la justicia, que tiene mision de aplicarlas; y poá poco ese ha de er el único remedio, aceptado por todos, por los ciudadanos como por los funcionarios públicos, contra los resabios que todavia subsisten en nuestro organismo social.

Entre la autoridad administrativa, sea cual fuese el representante y el individuo hay una línea divisoria que ninguno de ellos puede salvar.

En la duda, es la autoridad judicial quien debe dirimir la contienda, puesto que ni le es dado al ciudadano alzarse de hecho contra los mandatos del Gobierno, ni puede aceptarse que el Gobierno sea juez del derecho individual, en su propia causa, sin venir á parar en el sistema de la mas completa arbitrariedad.

En Estados Unidas no hay funcionario público que no pueda ser demandado por sus abusos.

Egemplos célebres nos muestran que, aun tratándose de altas exigencias de servicio públíco y de actos autorizados por los primeros magistrados del pais, se ha condenado á la reparacion á sus ejecutores, teniendo el Congreso mismo que inclinarse ante el fallo de la justicia, aun cuando decretase una indemnizacion á los agentes públicos, juzgando que procedieron de buena fé.

Estos antecedentes son conocidos y se han vulgarizado entre nosotros; pero el hecho es que ni se ponen en práctica, ni hay en todos los casos los medios legales de reparar la injusticia ó el error que viene á herir los derechos particulares.

No está muy lejos el ejemplo del reclamo intentado por un particular contra perjuicios considerables que le inferia una resolucion arbitraria del Ministerio de la Guerra.

Por mejor dispuestos que se hallasen el Congreso y los Tribunales en aquella circunstancía, puede decirse que no se acertaba con el camino á seguir para subsanar una injusticia evidente.

Si el Gobierno mismo no hubíera vuelto sobre sus pasos, tal vez un reclamo legítimo habria quedado sin efecto.

Pero en aquella misma cuestion ya se comprendió que para el futuro era necesario crear el Tribunal especial que en Estados Unidos entiende de las gestiones particulares contra el Gobierno.

Todo lo que nos coloque en esa via de reparacion es pues muy plausible y por eso, sin dar ní quitar la razon á nadie en el fondo del asunto que dá origen á estas lineas, nos felicitamos de que sobre la autorídad municipal y el derecho individual en conflicto, se vea levantarse el intérprete de la ley, mientras se hace justicia á quien la tenga, sin que por esto la justicia tome el lugar del legislador, ni se aboque causas que no sean del resorte individual.

Un nuevo Ministro.

Segun la voz general, parece que será nombrado Ministro del Interior de la República Argentina el Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, en reemplazo del Dr. Velez Sarsfield, que ha presentado su renuncia.

A nuestro modo de ver, los ministros de una nacion deben reunir ciertas condiciones sin las cuales es difícil encontrar acertado su nombramiento.

A menos que se trate de un carácter escepcional, capaz de dominar las situaciones en una hora, un Ministro parece que debe llevar al gobierno un contingente de opinion pública que aumente su autoridad y su fuerza moral.

Parece que un Ministro debe tener una elevacion moral que lo haga superior á los odios y miserias de camarilla, sin haberse mostrado nunca esclavizado y empequeñecido por ellas.

Parece que no debe salir de un círculo, ni de una familia, síno de un centro de opinion nacional.

Parece que debe haber mostrado alguna vez que es capaz de hacer y crear algo ó de conservar siquiera lo que otros han hecho, ya que no tenga la alta prudencia que impide comprometer los negocios de Estado, esterilizando en un momento de imprevision ó de pasion los sacrificios de muchos años, como se ha visto alguna vez.

Parece que debe tener un juicio recto y firme, que le dé personalídad propia y rumbo fijo, impidiéndole andar como las bolas de aire, impelidas por el viento que reina.

Parece, en fin, que debe hallarse adornado de las calidades sólidas de un hombre de Estado, á quien se confia la suerte de los pueblos, en lugar de vestirse con la hojarasca y los oropeles falsos en que la vulgaridad busca un brillo de mal tono y de peor ley.

Ahora bien, cuando el señor Presidente de la República dá el primer asiento en los ministerios nacionales al Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, si es cierto lo que se dice, será sin duda porque el señor Presidente habrá encontrado reunidas en el candidato las altas y estimables cualidades con que se consigue el acierto en el difícil y elevado cargo que se le confia.

O no habrá encontrado nada mejor que elegir.

Dudamos, sin embargo, que la opinion del pais coincida en el presente caso con el juicio del señor Presidente de la República.

Puede tambien suceder que seamos nosotros los equivocados.

El tiempo, que en este caso no será revelador de nuevas verdades, se encargará de probarlo.

Elecciones nacionales.

Para mañana á las 2 de la tarde está citada la Asamblea provincial para hacer el escrutinio de las elecciones de Diputados.

Será la décima citacion.

En la anterior, sin embargo, concurrió toda la Cámara de Diputados, faltando solo dos señores Senadores para completar el número.

Un poco de mas exactitud y se saldrá del paso, evitando dejar sín representacion en el Congreso á la mitad de la representacion de Buenos Aires.

Y nótese que en la instalacion faltarian tambien las diputaciones de Corrientes, de Entre Rios y de Córdoba, haciéndose asi imposible la apertura de las sesiones en la época señalada por la Constitucion.

Una industria nueva para la República Argentina.

Apesár de las enormes cantidades de esparto que se entregan á las fábricas de papel, la demanda siempre creciente amenaza agotar el poder productor de los terrenos dedicados á su cultivo en España y Africa.

Por el paquete «Boyne» se han recibido cartas de varias personas que indagan la posibilidad de obtener aquel producto de la República Argentina.

Si no recordamos mal, hace como tres años que se remitieron de Buenos Aires á Europa unos cuantos fardos por via de ensayo, cuyo resultado es probable conozca solo el que allá los vendió.

En cuanto á la prensa, dudamos que ninguno de nuestros cólegas hayan jamás sabido la menor cosa sobre el asunto, ó que posean suficiente amor á la ciencia para saber la parte que tiene el esparto en la produccion de sus diarios.

Ahora bien, nosotros no somos fabricantes de papel, de cuya arte tenemos escasísimos conocimientos, pero lo que sí sabemos, es que no hay debajo del Sol un pais mas apropósito para la produccion del esparto que la provincia de Buenos Aires, y si esto admite duda, nos referimos al Sr. Reid, del Espartillar, quien sin duda alguna estará dispuestísimo á contratar mil fardos mensuales, á entregar en la Plaza Constitucion, al precio de 16 $ fts. cada uno.

La dificultad de este negocio es el flete á Europa; pero ahora estamos en la estacion muerta.

A los capitanes le seria lo mismo cargar esparto que tomar lastre. El negocio vale seguramente la pena de ser ensayado, y tenemos la esperanza de ver embarcar cientos de fardos para Europa.

Los datos siguientes sobre este importante articulo, han llegado á nuestras manos por el último paquete, y los comunicamos á nuestros lectores con la esperanza de que puedan contribuir á aumentar, siquiera en poco, el comercio de nuestra patria adoptiva.

ESPARTO Y ALFA

Entre los materiales empleados en la fabricacion del papel, merecen la preferencia el esparto de España y el de Africa (ó alfa)—Se ha encontrado, es verdad, otras plantas fibrosas adaptables á dicha fabricacion; pero su produccion en tan grandes cantidades como el esparto, no era segura.

Ademas, como todos los fabricantes tienen montadas sus maquinarias apropósito para emplear el esparto, en lo que tienen invertido fuertes capitales, se resisten á emprender las alteraciones y gastos que traeria consigo el empleo de otras materias, á menos que fuesen recomendables por una gran economia de resultados.

El uso general del esparto por los fabricantes ingleses de papel, y que solo ha sido imitado por uno ó dos en Francia, y muy pocos en Bélgica y Alemania, es otra prueba de que los ingleses pronto se encargan de poner en práctica una teoria demostrada.

En 1856 se importaron en Inglaterra solo 50 toneladas.—Los fabricantes hicieron tan provechosos esperimentos, que en 1861 se trajeron á Inglaterra no menos de 8000 toneladas, y desde entonces crece diariamente la importacion.

En 1862 subió á 12000 toneladas y en 1865 de los puertos de Almeria y Cartagena solamente, se embarcaron para Inglaterra 50.000 toneladas.

Entonces el Africa principió tambien á dar su contingente y segun la estadistica que tenemos á la vista, los cargamentos recibidos han importado juntos 130.000 toneladas de esparto y *alfa*.

La diferencia entre las cantidades importadas en los meses de invierno y de verano se debe á la época de la cosecha.

En la costa, la planta puede cosecharse en Junio, en las tierras interiores en Julio, y los parajes mas distantes del mar, en Agosto. Algunas veces se obtienen segundas cosechas hácia fin de año.

El precio del articulo ha subido naturalmente en proporcion; mientras en 1858 á 60 se podia comprar de 15 á 17 pfs. la tonelada, con fletes casi nominales, ahora, con fletes que varían de 25 á 28 chelines, se vende el esparto de 42 á 52 pfs. y el africano de 37 á 38 pfs.

No se crea que, por que hasta ahora se haya producido estas enormes cantidades, no deba temerse que la produccion disminuya, máxime creciendo tan estraordinariamente la demanda. La naturaleza es bastante prolifica, pero los métodos viciosos de cosechar esta planta han determinado ya un deterioro de sus calidades, y producido ya su estincion en terrenos que antes estaban cubiertos de ella.

De año en año ha venido manifestándose un decrecimiento en la cantidad producída, y escasea ya en muchas partes.

Si no se adoptan metodos mas convenientes de esplotacion, es muy probable que se dará su destruccion ya anunciada, y entonces su cultivo requerirá muchos años antes que pueda volver á producirse en cantidades remunerativas.

La suba del precio del esparto, apesar de la inferioridad actual, acusa bien claro la disminucion de su produccion.

(Traducido del *Standard*.)

X.

Situacion de Corrientes.

(COMUNICADO.)

Parece que la importante Provincia de Corrientes estuviera condenada á soportar todo género de sacrificios en aras de ambiciones nefandas.

Parece que este adalid de las libertades argentinas no tuviera en el mundo otro destino que arrastrar una vida dolorosa en medio de la oscuridad y de las sombras, como los guerreros de Ossian, en recompensa de su esfuerzo, de su martirio y de su afan.

Ayer, no mas, disfrutaba de paz, de libertad y de progreso, al amparo benéfico de las instituciones, y hoy se encuentra yerta, pobre, encadenada, cubierta de sangre y llena de las heridas que recibió en el último combate de la libertad contra el caudillaje de la civilizacion contra la barbarie.

Mas no hay que desesperar del porvenir de ese pueblo desgraciado.

La civilizacion y la libertad se abrirán paso al través de las sombras y de las cadenas en que hoy se halla envuelta la cuna de Verón de Astrada, de Acuña, de Pezugorria y de Tudesqui.

La historia de la humanidad así nos lo enseña, y los rasgos grandiosos y sublimes de los movimientos popnlares nos lo confirman á cada paso.

Por eso tenemos fé en q' la situacion anormal por que atraviesa Corrientes cambiará en breve y sin violencia, por que lleva en si elementos de descomposicion y de muerte, y por q' además de fuerza de opinion y el desarrollo lógico é irremediable de ios sucesos así lo impondrán.

Entre tanto, concrótemosnos á narrar las escenas vergonzosas de que es teatro aquells provincia, dejando á un lado los tremendos comentarios á que se presta, para que el pueblo las haga segun su ilustrado criterio.

El Redactor de la «Esperanza», órgano del partido liberal, ha sido engrillado con *doce* amigos mas de la capital por suponérseles complicados en una revolucion encabezada por el Coronel Sosa, autor del motin del 9 de Enero.

La pretendida revolucion no pasa de ser un sueño ó un fantasma de los *ante-cristos* de la situacion de Corrientes, y para decir mejor, un pretesto calculado para quedarse dueños absolutos del campo de las elecciones que deben tener lugar el 24.

El Coronel Sosa está tambien engrillado. Digno castigo!!

Debemos declarar bien alto que el partido liberal de Corrientes está dispuesto como es su deber á no aceptar el concurso del Coronel Sosa, *nunca* y para *nada*; de lo contrario apostataria de su credo, esterilizaria el esfuerzo, burlaria la memoria de sus mártires y dejaria caer de sus manos robustas la gloriosa bandera á cuya sombra se ha batido en las santas batallas de la libertad.

El bravo é inteligente jóven Eudoro Vivar está, pues, encerrado en un calaboso, gozando de la *libertad de imprenta* proclamada por los titulados irónicamente «libertadores de Corrientes».

Los operarios de la imprenta han sido igualmente presos.

Con la *Patria*, periódico de Goya ha sucedido otro tanto.

El editor de ella, el bravo Comandante Placido Martinez, ha sido engrillado, enchalecado y conducido en un *reyuno* á presencia del *gefe supremo* el Coronel Reguera, á quien calificó de *cobarde*.

El bravo de los combates del Chaco en el Paraguay, el héroe de Ñaembé y de San Gerónimo fué paseado por los pueblos del tránsito engriflado y enchalecado, montado en un *reyuno* por haber llamado *cobarde* al Coronel Reguera!!

El órgano del pensamiento, el arma de la idea, el cañon rayado de la libertad, como llama Victor Hugo á la prensa, ha sido suprimido por los revolucionarios de Corrientes!

Los esbirros de Jordan manifiestan ahora mas ferocidad y mas barbarie que los secuaces de la sangrienta tirania de Rosas.

Pobre Corrientes!

El jóven Benigno Martinez, estudiante de tercer año de jurisprudencia, fué tambien puesto en la barra por haber dado vivas á la libertad, cuando lo arrancaban al hermano Plácido del seno del pueblo de Goya, engrillado y enchalecado.

El Comandante Martinez fué objeto de espléndidas manifestaciones por toda la campaña que unánime pedia el castigo para sus verdugos.

Apesar de esto, el distinguido Dr. Juan E. Martinez, ex-Ministro de Hacienda de Baibiene, sigue redactando la *Patria*, desafiando enérgicamente la cárcel, el destierro, el puñal de O. Aguirre y el sable de Azcona.

El Dr. Martinez es teniente 1º del batallon «Goya» y se ha distinguido por su bravura en los varios hechos de armas en que se ha encontrado.

La familia Martinez es la familia espartana de Corrientes—Los varones son todos inteligentes, bravos y patriotas.

Los atentados y atropellos son sin término y sin nombre.

Los diarios y correspondencias de Corrientes dan cuenta de todos, por lo tanto no los enumeramos en estas líneas.

Al Brasil han emigrado mas de 500 individuos, huyendo de las persecuciones de Insaurralde, Cáceres, V. Montaña, Bordas y García.

En Uruguayana están comiendo el negro pan de la proscripcion Juan C. Belmont, Redactor del «Eco de Misiones», Juan F. Barberas, uno de los bravos de los combates de Santo Tomé y La Cruz el valiente Leyba, etc., que no volverán á la patria, mientras el puñal y el *corbo* de sus perseguidores no se hagan pedazos.

Los emigrados pasan de *mil* y los intereses de ellos han pasado á ser el patrimonio de los malvados, como acaba de suceder con las estancias del mártir José V. Gomez, de los Acuña, de Bejarano, de Galarza, de Lopez, de Torrez, de Ramirez, de Quiros etc.

Estos breves datos revelarán á la República el estado de *progreso* y de *libertad* que ha conquistado ahora Corrientes con el triunfo de la revolucion iniciada, protejida y santificada por quien debió condenarla y aniquilarla.

¿Qué dicen ahora la «Tribuna» el «Nacional» y la «República»?

¡No se avergüenzan de los hombres y de las iniquidades que han defendido!

Juzgue el pueblo y falle.

Las invasiones y la frontera.

Del 25 de Mayo se nos remite la siguiente correspondencia.

¡NUEVOS CADÁVERES! ¡NUEVAS CAUTIVAS!
¡NUEVOS ROBOS DE HACIENDAS!

Aun no habíamos tenido el tiempo suficiente para concluir de sepultar los cadáveres de las víctimas de la invasion del 5 de Marzo, cuando nuevas víctimas vienen á caer atravesadas por las lanzas de los salvajes de la pampa. Esto no nos sorprende á nosotros, por que ya lo teniamos previsto, sabiamos que esto debía suceder: solo lo ignoraban nuestros Gobiernos, nuestros Ministros, que poco les importa que los habitantes de la campaña sean asesinados y robados, con tal de que ellos puedan atender y estar á la mira de las combinaciones electorales.

No hacen 20 dias á que escribiamos en las columnas de la «Nacion» un artículo en el que, desmentiamos las falsas aserciones sobre la seguridad de fronteras, probando el estado de abandono en que se hallaban y haciendo conocer los inmensos perjuicios recibidos con la invasion del 5 de Marzo. En ese artículo deciamos, despues de otras cosas, lo siguiente:

«Una frontera como la del Oeste, que se «compone de un estenso campo, que encierra «una inmensidad de intereses, ¿podrá creerse «que está asegurada con una fuerza de 160 «hombres, escasa de caballos, como se encuentran la del Coronel Boer?»

«Si Calfucurá no hubiese permanecido cuatro dias en este partido, sinó hubiese tenido «la pedanteria de estar escribiéndoles notas «á los jefes, avisándoles el dia y hora en que «debia retirarse, no habria sido posible alcanzarlo ni batirlo.

«No pretendemos por esto negar el triunfo «obtenido; no pretendemos desconocer el valor y pericía militar de los jefes de esa jornada muy al contrario. Reconocemos en el «General Rivas y Coronel Boer á los jefes valientes y activos, pero el primero estuvo distante de los puntos invadidos y el segundo «aunque cerca careció de los elementos necesarios para evitarnos el mal.

«Pero no por esto nos encontramos balagados del triunfo, para creer que nuestros «intereses quedan en salvo, que la frontera «queda asegurada, que los indios ván escarmentados para no repetir mas sus invasiones. ¿Se cree, por ventura, que con el triunfo obtenido, se han recuperado todos los «intereses perdidos y que los indios van escarmentados para no volver mas?

«¡No, mil veces no!

«Los intereses rescatados no alcanzan á la «tercera parte de los que nos ha sido robados «solo son el robo del tercer dia; mientras que «los del primero y segundo han desaparecido «para siempre de las riquezas de nuestra «campaña.»

«Los indios volverán á invadirnos, puesto «que no han sido perseguidos como debieron «serlo si hubiesen existido elementos para «ello: tienen al efecto el recurso principal «que es el inmenso número de caballos que «llevan robados; ¿y quién les impediria estar «acampados á veinte ó treinta leguas de la «línea de fortines, sabiendo como es fácil que «lo sepan, que las fuerzas del General Rivas «han regresado al Sud, las del Coronel Borges al Norte, y que el Coronel Boer tiene «una pequeña fuerza y mal montada? ¿Quién «los privaria, repetimos, que nos volviesen «á invadir para completar nuestra ruina?

«Quiera Dios que estos temores no se realicen; pero si tal cosa sucedíera, los indios «no serian molestados por esta vez, por que «ellos no querrian otra vez permanecer cuatro dias para ser batidos por el General «Rivas»

Estas lineas las escribiamos bajo la impresion dolorosa que nos causaba el triste espectáculo de ruinas que se presentaba ante nuestra vista despues de la invasion del 5 de Marzo. Aun no han trascurrido veinte dias de lo que eso deciamos, cuando viene otra invasion á aumentar el número de victimas; obligándonos á abrir nuevas fozas para otros cadáveres, sin darnos tiempo á cerrar las que antes habiamos abierto.

El Domingo 14 del corriente han vuelto á invadír los indios, llegando hasta el paraje denominado «Balli-Manca», diez ó doce leguas al interior de la linea de fortines y doce leguas de este pueblo. No se sabe hasta ahora el número de indios que invadió ni los estragos que han hecho: solo se sabe que han destrozado á lanzazos á un capataz de D. Agustin Mosconi, cautivándole toda la familia, lo mismo que á una señora con cuatro ó cinco criaturas que estaba en el mismo establecimiento.

Han llevado toda la hacienda mejor que habia y la caballada que han podido arrear.

No sabemos cuantos serán los muertos y cautivos; solo sabemos que el domingo á la noche regresaban los invasores á su campamento, conduciendo las cautivas y el arreo de hacienda, sin quererse esperar á repartirse del botín, con la Tribu de Catriel, ni esperar á que le manden caballos al Coronel Boer para que les sirviese de escolta con sus batallones de 60 plazas y sus Rejimientos de cuatro hombres.

El Mártes 16, se han vuelto á avistar los indios al interior de la linea de fortines.

¿Qué hace el Gobierno de la Provincia que no toma algunas medidas para protegernos, puesto que el de la Nacion trata de hacernos concluir con los indios? O ¿se han conjurado acaso, todos para hacernos destruir?

En verdad que no sabemos qué juzgar.

Si se tratase de proteger á tal ó cual empresa, si se tratase de desembolsar cien ó doscientos ó un millon de pesos para adornos de plazas, para solemnizar tal ó cual fiesta; ya la voz de los Gobiernos se habría hecho oir, estendiendo los decretos necesarios, como que esos dineros no salen de sus bolsillos. Pero, como ss trata de defender las vidas é intereses de los que costean esas fiestas, los Gobiernos permanrcen sordos á nuestros clamores y el eco de nuestra voz se pierde en el espacio.

Las familias q' llevaron en la invasion del 5 de Marzo, las que llevan ahora y que lleven en lo sucesivo, iremos anotando sus nombres, en el gran catálogo de cautivas que estamos formando, para remitirlo como un obsequio digno del Sr. Ministro Gainza.

Nos dicen, que el Jnez de Paz D. Victoriano Abrego, recibió anoche una nota de un ministro, que ignoramos quien sea, en la que le ordena «que haga arrear todas las caballadas del partido y que se las remita al coronel Borges.»

Creiamos que solo Calfucurá disponia de ese modo de nuestros intereses; pero se ve que hay otro en Buenos Aires que quiere proceder lo mismo.

De manera que despues que los indios nos han llevado nuestras familias, quemado nuestras poblaciones, robado nuestras haciendas y cuantos caballos teniamos, todavia pretende el señor ministro hacernos arrear en cuenta de caballos.

Creemos que el Sr. Abrego ha comprendido que la órden es para remitir á los habitantes en cuenta de caballos; porque él no ha podido creer que haya un Ministro tan. . .(suprimimos el calificativo que merece) para ordenar que se arreen todas las caballadas de un partido que diariamente está invadido por los indios, y que sus habitantes mueren lanceados por no tener en que moverse.

Y sobre todo, si algunos caballos tenemos es para atender á nuestras necesidades y no para remitirselos al coronel Borges.

¿Porqué no las compra el señor ministro si quiere mandarle caballadas?

¿Quiere acaso atropellar y disponer de nuestras propiedades á su antojo?

¡Gobierno y ministros liberales! ¡dignos servidores de la patria! dormid tranquilos vuestro eterno sueño mientras los habitantes de las fronteras sucumbimos bajo el imperio de las lanzas salvajes!!

Varios vecinos.

NOTICIAS DE EUROPA

Iatlia

La cuestion de la Universidad de Roma ha tenido en la Cámara de diputados un orador digno de esta gran causa. El señor Bonghi, uno de los autores de la ley de las garantias, y uno de los hombres mas importantes de ese partido, medio que se llama liberal moderado, ha hecho una verdadera acusacion contra el señor Correnti. El orador ha tratado de hacer resaltar la incapacidad del ministro de Instruccion pública, que quiso hacer de la Universidad de Roma una guarida del orgullo y de la insuficiencia.

El señor Conghi ha presentado un cuadro bastante sombrío de la instruccion pública en Italia; ha dicho que en todo preside el acaso y el espíritu de mezquindad que es propio de las almas pobres y desprovistas de noble altivez. Hablando de lo que habria de ser la Universidad de Roma, ha dicho: «Necesitamos un altar del Vaticano.»

El señor Bonghi no está completamente en favor de los reformadores, y habla con indignacion de un cisma en Italia; pero quisiera tambien que el Papa cediese á las instancias de la revolucion, y que la introdujese en la Iglesia.

Sin embargo, sus discursos han producido grande impresion en la Cámara, pues en ellos se ha visto la pintura de la época hecha por un artista consumado. Ya recordará usted sín duda el desconcierto de la Universidad de Roma que siguió á la irrupcion en la ciudad eterna: casi todos los catedráticos antiguos se negaron á prestar juramento al gobierno usurpador, y hubo de reemplazárseles con algunos «acomodaticios,» como se les llama en lenguaje popular. Uno de esos «acomodaticios,» es el señor Bonghí. Se tomaron catedráticos de las demás Universidades, consejeros de Estado, senadores adeptos de la política dominante, sín cuidarse de si tenian ó no aptitud para enseñar. Por fin se llenaron los cuadros de ese ejército disuelto.

Hé aquí la obra que el Sr. Bonghi ha censurado, haciendo cargos por ella al ministro de instruccíon pública.

El Ministro de la Guerra ha proporcionado á la indole del proyecto de ley en que pide un crédito de doce millones de francos.

Se trata de completar los cuadros del ejército por medio de nuevos reclutas, apresurándo su instruccion en dos meses, y de atender al material de artilleria, es decir, gastar ocho millones de francos en cañones de campaña del calibre prusiano. Ya se sabe que los cañones prusianos de campaña hicieron maravillas en la última guerra con Francia. Se ha aconsejado á los italianos que se los proporcionen á la brevedad posible.

Por fin la comision de los Quince ha publicado su dictámen sobre los planes financieros del señor Sella. Sus conclusiones son las que tengo dichas en otras correspondencias. Se deja aplazada la cuestion principal, el servicio de Tesoreria; se suprime el aumento del impuesto sobre la introduccion del café, se desecha el impuesto sobre los tejidos; se modifica la contrata con el Banco Nacional para la conversion del empréstito forzoso de 1866; y en general se modifica todo el plan del Ministro sin rechazarlo en absoluto. El señor Sella ha aceptado todas estas modificaciones, escepto la relativa al servicio de Tesoreria, en la que desea aventurarse á una votacion de la Cámara.

Francia

Se ha restablecido en Marsella la tranquilidad y el tenor Michot ha puesto término á las manifestaciones del teatro con la declaracion que ha publicado, y en la cual suplica q' se le juzgue como artista y no políticamente, esforzándose al mismo tiempo en atenuar la parte que tomó en la *Commune*. Con la lectura de esta declaracion, se ha entibiado el entusiasmo de los comunalistas, y hasta los mas exaltados trataron ayer de ir á silbar á su ídolo de estos dias pasados. El alcalde radical M. Guinot, resolvió asistir al teatro para dirigir personalmente la policia y salvar los intereses de la empresa, porque el general, gobernador de la plaza, ha amenazado con mandar cerrar el teatro al menor desórden, en uso de las atribuciones que le concede el estado de sitio.

Los agentes de cambio están muy alarmados con la baja de nuestros fondos: por el contrario, los fondos italianos siguen con tendencia al alza. Sin embargo, no dejan de causar inquietud, bajo el punto de vista financiero, los nuevos armamentos que va á hacer Italia á ejemplo de Prusia, la cual, como vd. no ignora, está haciendo preparativos estraordinarios con un objeto desconocido. Un telégrama de Roma, recibido ayer, dice que el gobierno italiano ha dispuesto la formacion de dos escuadras, una en la Spezzia y otra en Nápoles.

La nueva ley francesa sobre la marina mercante ha suscitado vivas protestas en los puertos estrangeros. Sin embargo, las naciones que tienen tratados de comercio y navegacion con Francia, como Inglaterra, Austria é Italia, quedan exèntas de la aplicacion del derecho diferencial de bandera. La marina griega ha soportado desde el primer dia, esto es, hace un mes, todo el peso de este recargo. Los cargamentos que se encontraban en nuestros puertos fueron gravados en el acto, y para evitarlo en adelante, la mayor parte de los buques griegos van á dirigirse á Génova ó á Lóndres con sus trigos ó con los demas productos de Levante. Por otra parte, la marina mercante de Francia no se halla aun en estado de reemplazar á esas marinas auxiliares con las mismas condiciones de flete barato. Parece increible que la intencion de los legisladores haya sido gravar tan dura y esclusivamente á los buques helénicos que tantos servicios han prestado á la alimentacion pública en los años de carestia, y alejarlos de nuestros puertos aplicando á ellos tan solo una ley hecha para todos. Independientemente de las razones mercantiles, hay mas de un motivo politico para no enagenarnos á los helenos, cuya actitud durante la última guerra fué tan simpática para la Françia. En la actualidad, las casas griegas se ven obligadas, para eximirse del derecho diferencial de bandera, á adoptar el pabellon de Prusia ó á fletar buques rusos del Mar Negro.

España.

Madrid, 16 de Marzo de 1872.

Los disidentes de diversos matices que se agitan para derrocar al gabinete, no se limitan á la coalicion electoral. Hacen declarar en sus diarios que la dinastia reinante prepara su bagaje para la partida, convencida de no poder sostenerse.

Afirmaron que el desmoronamiento de la situacion principiaria por un viaje á Italia de la Reyna Maria Victoria y sus hijos, bajo el pretesto de tomar baños; y que no se haria esperar despues la partida del Rey Amadeo con cualquier otro pretesto.

La noticia es categóricamente desmentida por los órganos semi-oficiales, lo que, sin embargo, no significa que el gefe del Estado se halle muy satisfecho en el trono que ocupa, ó que haya resuelto no abandonarlo de motu propio.

Quien conozca el carácter pundonoroso del hijo de Victor Manuel, sabe que nunca seria capaz de huir vergonzosamente á cubierto de una alegacion copiosa. Abdicaria ante Dios y el pueblo, con la debida solemnidad y saldria para su pais natal ostensiblemente.

El dia 10 de Marzo tuvo lugar en el paseo del Prado y en el Jardin Botánico, la anunciada revista de los cuerpos de voluntarios, que reunieron de 6 á 7000 hombres—S. M. llevaba uniforme de capitan general y le acompañaba el Marques de Sardoal, el Alcaide de Madrid y el Comandante General de la guardia cívica.

La frialdad que reinaba en los circunstantes, el silencio sepulcral que sustituye á las aclamaciones de los radicales y los exaltados cuando se lisonjeaban de convertir al monarca en instrumento de sus designios, son seguro indicio del aislamiento en que se coloca su rey animado de las mejores intenciones, sinceramente adicto á la causa de la libertad, pero bastante infeliz para querer introducir la legalidad, la justicia y la moderacion en un pais despedazado en pasiones, saturado de especuladores insaciables, y destinado á seguir de lejos el camino de Méjico, habiendo ya medio siglo que está en constante sacudimiento y disolucion.

El Presidente del Consejo, Sr. Sagasta, ha promovido la acusacion de los diarios «El Imparcial», «El Combate», «El Acusador» y «La Igualdad» por artículos furibundos contra el Rey, el gobierno y las instituciones, lo que produjo la protesta de otros diarios, escandalizados por lo que califican de abuso del mando, escesos del poder y reprehensible arbitrariedad.

En la Coruña hubo una reunion electoral que dió ocasion para atroces escándalos contra los que forman parte del gobierno. El gefe politico de la provincia ordenó la disolucion de la reunion.

Al dia siguiente los radicales establecieron un proceso contra dicho funcionario como enemigo del ejercicio de la prerogativa constitucional.

Los Sres. Figueras y Etchegaray visitaron á Valencia y Granada, instigando á los republicanos á q' voten de acuerdo con los carlistas, alfoncistas y cualesquiera otros enemigos del ministerio. Sus consejos fueron atendidos.

En Cataluña los republicanos, de acuerdo con los carlistas, se lisonjeaban de triunfar en todas ó casi todas las asambleas electorales.

En Aragon los republicanos rechazan la combinacion con los demás partidos, por que cuentan con la preponderancia de sus corifeos, al paso que en Navaua y Vizcaya los carlistas hacen otro tanto en presencia de la ventaja á su favor.

Segun los cálculos de los oposicionistas tendrán las futuras Cámaras 280 Diputados al paso que los ministeriales no podrán siquiera disponer de 100 votos. Si el número de los que se agitan contra la política dominante se compara con el bando bastante reducido de los q' se presentan en el palenque en su favor, el vaticinio parece plausible.

Si atendiésemos á las jactancias y seguridades de los órganos semi-oficiales, el Sr. Sagasta es el que tendrá 280 adherentes, no pasando de 100 los díscolos.

En la capital las contingencias en pró de los radicales son manifiestas. La Comision magna del gobierno, viendo que el Sr. Ruiz Zorrilla se propone para diputado por el distrito del centro, resolvió oponerle al general Espartero, principe de Vergara, que por no haber aceptado un puesto en el Senado, queda disponible para ser votado como diputado.

Los adversarios claman que se verifica una estratejia desleal, que el General Espartero sin duda ignora el abuso que se hace de su nombre para convertirlo en simbolo de conflicto entre las fracciones del partido progresista. Piden á aquel personsge que se apresure á repudiar su candidatura, y esperar que mañana llegue de Lsgraño una manifestacion en ese sentido.

Hace dias corrió que el Ministerio habia enviado su dimísion, reconociendo la imposibilidad de luchar con las vasta falange de los descontentos. Acudieron muchos diarios protestando contra el propósito de los ministros, é intimando á la corona para que no les hiciese el gusta, en visperas de las elecciones.

Conviene, dijeron les asistentes, que el gabinete corra la suerte de las elecciones; que verifique su completa nulidad ante el pais, y que sucumba parlamentariamente para que el soberano se conforme con las prácticas del régimen representativo, entregando las carteras á los que merezcan el apoyo de la mayoria.

Es la tarea del cerro de Sisypho lo que se recomienda al rey Amadeo. Escojido el ministerio que parecia tener mayoria, se vuelve contra él todos los que no fueron contentados, y hay que volver á principiar el tyrocinio, hasta que el gefe del estado ó el pais se cansen de improbos trabajos.

El 3 de Abril se decide el pleito electoral.

Los que conocen las circunstancias de España nada bueno esperan del resultado. Es un hecho que muchos banqueros comerciantes principales y capitalistas se preparan, enviando fondos para el estrangero, y disponiendo sus negocios de modo que no tengan que sufrir mucho de otra revolucion.

El pretendiente Don Cárlos, acaba de enviar una exhortacion á sus sectarios para que concurran á las elecciones, en cuanto Dios, no determina que se presenten en otro terreno.

El Duque de Montpensier que era esperado en Andalucia permanece en Francia. Vendrá, sin embargo, á Madríd, si fuera electo Díputado, á fin de tomar asiento en las Córtes, y atizar los elementos hostiles á la dinastia y al gobierno.

De Cuba hay promesas lisongeras, palabras animadoras. El Capitan General espera, como siempre, aniquilar la revolucion en pocos dias, sin reparar que hace años que repite lo mismo sin solucíon definitiva.

En Manila el Capitan General Izquierdo ha hecho ahorcar y agarrotear algunos eclesiásticos indigenas, comprometidos en la temeraria conspiracion de los Malayas contra los europeos, señalada por la revuelta de *Cavite* y que segun se averigua tenia ramificaciones en todo el archipiélago Filipino,

Memorandum del Rey Amadeo.

Traducimos de un periódico estrangero el siguiente documento bajo el epígrafe con que lo encabezamos:

«Circunstancias graves me obligaron á escribir la carta de fecha 18 de Diciembre, y la gravedad de aquellas circunstancias consistia en que reconociendo todos que yo debia ser quien resolviese el conflicto, nadíe sin embargo, esperaba que encontrase la fórmula conveniente, porque nadie creia que tal fórmula existiera.

«En aquel documento espresé el firme propósito de cumplir mis deberes constitucionales, como espresé tambien mi deseo de ser imparcial y justo con los intereses y con todas las aspiraciones.

«Hoy me alientan los mismos propósitos, los mismos sentimientos, y solo podré continuar á mostrarme imparcial y fuerte mientras me mantuviese como hasta aqui sereno y desapasionado fuera del círculo donde se agitan y luchan los partidos.

«Empeñada mi palabra de rey y la fé de caballero en juramento tan espontáneo como leal que presté á la constitucion del Estado, en la debida correspondencia, el honor que me hacia este noble pueblo escojiéndome para su primer magistrado, todo mi esfuerzo, toda mi ambicion debe consistir y consiste en guardar y cumplir fielmente esa constitucion, que me traza con perfecta claridad el camino recto que debo seguir para inspirar á todos los españoles una confianza inquebrantable en el espiritu de imparcialidad que me anima, y que ruego á Dios me conserve.

«Pretendo con esta prudente y equitativa conducta ofrecer la garantia mas firme tanto á la seguridad de unos como á las legitimas esperanzas de otros: porque espero que ella ha de fortalecer y avivar en todos el patriotismo y las virtudes que los partidos necesítan en épocas de perturbacion para vencer las dificultades, superar los obstáculos y arrostrar los peligros que siempre encuentra la igualdad que se propone tomar nuevo y mejor rumbo para el gobierno de un gran pueblo.

«Con esa imparcialidad, con ese criterio he adquirido y creo posible resolver la última y dificil crisis; sí no puedo aspirar á que sea reconocido por todos el acierto en la resolucion, tengo el derecho de exijir que se respeta la sinceridad de mis intenciones.

«He buscado por todos los medios constitucionales la verdadera espresion de la opinion pública; y si por suerte la encontré unánime en uno de los estremos de la cuestion no obtuve igual resultado en el otro, sobre el que tuve que decidir forzosamente, y decidí en conciencia, confiando en el patriotismo, en la abnegacion, en las virtudes cívicas de todos aquellos á quienes me he referido anteriormente.

«Creia y continúo en creer que la resolucion adoptada, de cuyo cumplimiento debia naturalmente encargarse el gobierno que sostenia la lucha urgia que siguiese inmediatamente la realizacion de la política que proclamada por su gefe en el parlamento, habia merecido el apoyo de mayor número de votos de los representantes que reconocen la legalidad existente.

«Esta política proclamada como bandera á cuyo alrededor se agruparán para defenderla como su símbolo todos los que le prestaran acatámiento y adhesion, debia ser considerada como la consigna de uno de los partidos constitucionales destinados á funcionar dentro del mecanismo legal con perfecta solucion y definicion clara; dejando libre su campo á otro partido, que, representando sosteniendo política contraría, pero dentro tambien de la legalidad comun, tiene legítimo é incuestionable derecho para pretender que prevalezca elevando al poder donde consigna implantarla.

«Tanto de una como de otra, debe ser juez supremo é inapelable la opinion pública libremente espresada en los comicios, y á cuya voz todos sin escepcion debemos someternos.

«Un hecho posterior á la espresion de mis anteriores pensamientos y que ha exitado unánime y fuertemente la opinion pública, llamó mi atencion sobre la conveniencia de que ciertas resoluciones sean examinadas y discutidas en mi presencia en el futuro, á fin de que pueda formar juicio exacto de su importancia y oportunidad.

AMADEO.

Atentados.

Cinco han sido las tentativas que se han hecho en la Inglaterra para asesinar á la reina Victoria desde su elevacion al trono, las que describe un diario en los siguientes términos:

La primera tuvo lugar el 14 de Julio de 1840. La reina y su esposo el principe Alberto, salian del palacio de Buckingham, por la portada que cae á *Constitucional Hill* en un carruage tirado por cuatro caballos precedido de los palafreneros.

Dos escuderos acompañaban el carruaje como de costumbre.

Se habia reunido una inmensa multitud para mirar á S. M., y formaba una doble ala en su tránsito.

Apenas el carruage hubo avanzado algunos pasos, cuando un jóven que se conservaba á uno de los lados del camino próximo á Green Park levantó su pistola é hizo fuego en direccion á los reales personages.

El príncipe oyendo el silbido de la bala volvió su cabeza hácia donde habia partido el tiro, y en el mismo instante la reina se levantó, pero el príncipe contoniéndola hizo que se sentase á su lado.

El asesino luego de haber disparado el tiro volvióse á todos lados á fin de cerciorarse si habia ó no alguien detrás de él; pero viendo que nadie habia sacó otra pistola de su bolsillo é hizo fuego por segunda vez, pero sin herir á nadie.

Muchos de los circunstantes se lanzaron sobre el asesino, é impidieron que este huyese. Era un hombre de la misma edad de de O'Connel, mas ó menos, llamado Eduardo Obford, y dependiente de una taberna.

Se vino á saber por el proceso que él no estaba en el uso completo de sus facultades y el tribunal en su consecuencia, le mandó poner en libertad; pero el presidente que era Lord Deuman ordenó que quedase sujeto á una estricta detencion como le agrabase á S. M.

En Mayo de 1842 entre las horas 6 y 7 de la tarde, en que la reina descendia *Constitution Hill*, un nuevo tiro le fué disparado por un individuo llamado John Francis que no tuvo otro motivo para practicar aquel acto que el hecho de hallarse sin ocupacion en aquel momento.

Fué juzgado, declarado criminal y condenado á muerte.

Esperando su sentencia desfalleció, pero la pena de muerte le fué conmutada.

Un mes despues de este atentado, un individuo llamado Bean, disparó tambien una pistola contra la reina en circunstancias en que su Magestad se dirigia desde el palacio de Buckingbam hácia la capilla real de Sir James. La pistola estaba cargada pero el tiro no salió.

No habiendo proseguido la acusacion capital, Bean fué condenado como por un simple delito.

En mayo de 1350 la reina acompañada de sus hijos salia de casa del duque de Cambridge en Piccadelli, en esa ocasion un tal Roberto Pato, antiguo oficial del 10 º de huestes que parecia esperar la salida de su magestad hacia algun tiempo, corrió hácia el punto por donde venia la reina acometiéndola é hiriéndola; fué inmediatamente preso y á punto de ser ultimado por la multitud que presenció ese acto de cobardia brutal. Llevado ante los tribunales fué condenado á siete años de deportacion.

Atentado contra la reina de Inglaterra

Hé aqui el principio de los informes judiciales.

M. Poland, magistrado del tribunal de policia de Bow Street, recibe la deposicion de Jhon Brow, criado de Su Magestad.

Jhon Brow sabe perfectamente que cuando la reina salió en coche para dar un paseo por el parque ocupaba la derecha y lady Churchill la izquierda del carruaje. El príncipe Arturo estaba colocado en frente de la reina. A los lados del coche habia dos caballerizos y detrás dos *grooms*. Viendo Arturo á O'Connor tratar de acercarse á la reina, lo detuvo asiéndolo por el cuello y el brazo. Mientras sujetaba á O'Connor, el general Hardinge, no de los caballerizos, le arrancó la pistola.

En aquel momento la reina estaba aun en el coche.

S. A. R. el príncipe Leopoldo entra en la sala de audiencia. Se sienta.

La deposicion de Jhon Brow es confirmada por Cárlos Temkins, uno de los picadores.

El príncipe Leopoldo declara del modo siguiente;

Ayer salí en coche con la reina. Volvia la espalda al tiro y estaba enfrente á lady Churchill. Cuando se detuvo el coche, me llamó la atencion un movimiento que hizo mi hermano Arturo. Miré al momento del lado del coche en el que estaba la reina. Vi la cabeza de un hombre por encima de la portezuela del coche; tenia en la mano derecha una pistola que dirigia á la faz de la reina, á muy corta distancia. Me pareció que el hombre apoyaba su mano izquierda en el coche. El príncipe Arturo separó la mano del indivíduo, la pistola cayó á tierra y los criados se apoderaron de aquel hombre. Reconozco perfectamente al prevenido presente. Su Alteza Real firma su declaracion y sale de la cámara de la audiencia.

El general Harding preguntó á Arturo O'Connor, en aquel momento de pausa, sí la pistola estaba cargada, y este le respondió: Bien podeis ver que no está cargada. Entonces le pregunté, dice el general, lo que le habia impulsado á este acto, y contestó con palabras entrecortadas: tirania inglesa, teniamos irlandeses. Su objeto era asustar.

El sargento Jackson declara que preguntó al prevenido si la pistola estaba cargada.

La contestacion fué la siguiente: Debeis ver que no, pues que se habia roto una noche en mi habitacion. Pero habia pensado, que bastaria enseñar una pistola á la reina para obligarla á firmar la amnistia que tenia en el bolsillo (Es el documento que apresó el general Hardinge.)

—Qué es lo queria, ha esclamado el prevenido, queria que infelices condenados fenianos fuesen devueltos á sus mujeres y á sus hijos. Dios sabe si hubiera logrado obtener lo que deseaba; pueden hacer de mi lo que quieran.

El dia en que deseaba acercarse bastante á la reina y á sus ministros en la catedral, le habria hecho firmar la amnistia; tenia en el bolsillo una pluma y tintero con este objeto; pero la multitud era tan grande que no pudo acercarse.

El prevenido ha declarado haber trabajado en casa de un fabricante de colores al óleo, Livett Frank é hijo, 72, Blachman strett Beronghr

Mi salario era de doce chelines por semana, dice el detenido. No he trabajado desde el lúnes, pues estaba enfermo. Vivo con mi padre y mi madre, 4 Chuchurow Roendsdisch. La pistola que llevaba me habia costado cuatro chelines.

El prevenido ha declarado que no tenia testigos que citar. Ha sido enviado ante el tribunal criminal central.

NOTICIAS GENERALES

Aviso á los navegantes.

Oceano Atlántico meridional—Banco Reid

El buque francés «Berth Jeanne» viajando de Rio Janeiro á Buenos Aires pasó tan cercano á unas rompientes, que embarcó dos golpes de mar fuertisimos.

Parece que estas rompientes son un banco q' tendrá media milla de E. á O. situado en Lat. 30. ° 50 S. y long. 48 ° 20' O. deducida esta de las observaciones practicadas al dia siguiente de haber pasado el escollo.

A propósito de este banco, conviene recordar que en 1842 el capitan Reid, del bergantin «Sweet Home» tocó en un escollo, cuya situacion indicó en 31. ° 3' S. y long. 49. ° 47' O.

Ademas un buque brasilero tocó en el mismo banco en esa época, y en 1867 el teniente de navio Phillpe comandante de la fragata «Decidée» halló 25 brazas de fondo en lat. 31 ° 4' S. long. 49 ° 10' O.

No hay por lo tanto duda q' el paralelo de 31 O. S. existe una elevacion del fondo constatada por los sondeos de la «Decidée» el cual se acerca á la superficie del mar y constituye un gran peligro para la navegacion:

(Del *Italiano*.)

Estado Oriental

Ayer recibimos nuestra correspondencia hasta el 18.

La Junta de Higiene ha ordenado ú ordenará la clausura de todas las escuelas comprendidas entre las calles Perez, Castellanos y Guaraní y las de Buenos Aires y Cerrito, por ser ese radio donde con mayor intensidad se hace sentir la epidemia.

Los Señores D. Jeremías Olivera, D. Agustin Urtubey y D. Benedicto Morosini, que llegaron del campamento de Aparicio, vienen con el objeto de recibir del Gobierno la cantidad estipulada en el convenio de paz para proceder al desarme.

—El ejército revolucionario quedaba todo reunido en la Florida, á escepcion de la division de Puentes que aun se halla al Norte del Rio Negro.

Visitaron al Presidente de la República los gefes ex-revolucionarios Benedicto Marosiní y don Geremias Olivera, acompañados del Sr. D. Estanislao Camino.

En seguida pasaron con igual objeto á la oficina del E. M. G. donde no les fué posible ver al general Fraga por hallarse enfermo. Fueron recibidos por el coronel de la Sierra.

—La Junta de Higiene ha pasado una nota á la Policia para que prohiba los bailes de máscaras en los teatros.

A consecuencia de lo manifestado por S. E. el Sr. Ministro Residente del Imperio Aleman, ha sido reconocido en esta fecha el señor C. T. Lammers, como encargado del Consulado Aleman en esta ciudad, mientras dure la ausencia del Sr. Cónsul D. Cárlos Diehl.

Por decretos de fechas 1 ° y 4 del corriente, se ha espedído carta de ciudadanla legal de la República, á los Sres. D. Emilio Dupré, natural de Bélgica y D. Lorenzo A. de Cazo, natural de España.

—Segun el «Ferro-Carril» las fuerzas del Coronel Aparicio quedan en la Florida, inclusive las de Pintos Baez y las de Salvañac, que se decia haberse sublevado contra el convenio de paz firmado.

Constan aun dichas fuerzas reunidas de unos 3 á 4,000 hombres.

Las del General Castro están tambien á inmediaciones de la Florida, dos leguas, unas de otras fuerzas.

Esperan ambos la notificacion del Superior Gobierno de encontrarse instalados los Gefes Politicos en sus respectivos departamentos para procederá su desarme.

En uno y otro ejército reina el mayor entusiasmo y fraternidad por la paz que se ha celebrado.

Estás definitivamente resuelto que serán feriado los dias 19 y 20 en que tendrán lugar las fiestas.

—La paz fué recibida en el ejército revolucionario con las mayores demostraciones de júbilo.

—El Gobierno vá á tirar un decreto llamando á todos los Gefes y oficiales dados de baja, para darlos de alta y abonarles sus sueldos atrasados.

—Se ha empezado la construccion del nuevo Cementerio en el Buceo.

—Acaba de llegar de Europa un maestro de armas notable con recomeadaciones para el Gobierno.

—Dicese que el Presidente pedirá el Generalato para el Coronel Pagola.

—En una comida que Aparicio dió á unos de sus amigos en su casa, brindó por el Sr. D. Tomás Gomenzoro y su gobierno.

—Falleció el Sr. D. Miguel Vidal, que se hallaba atacado de fiebre amarilla.

«Los Debates» dice.

Que en San José se ignora completamente la paz, apesar de haber sido firmada, por cuanto la guerra con su cortejo de contribuciones, saqueos etc. sigue adelante en aquella ciudad.

El gobierno ha dispuesto que el viernes 19 del corriente, á las 11 de la mañana tenga lugar el *Te Deum* en la iglesia de la Matriz.

Los prestamistas de los dos mil ones exijen la sancion del cuerpo lejislativo, y entiende que al efecto el Gobierno se dirijirá á la Asamblea General dando cuenta de ese empréstito.

Le han mandado órdenes á los generales Castro, Caraballo y Suarez y á todos los gefes militares de campaña para que envien las divisiones á sus respectivos departamentos, á fin de proceder á su desarme en cada uno de estos por los gefes politicos nombrados; y añade que el licenciamiento debe hacerse al fin del corriente mes,

Dice la *Tribuna*:

La idea de elevar un monumento á la paz encuentra en el pueblo la mas favorable acojida, y que la suscricion iniciada ayer cuenta ya con mas de 300 inscriptos.

El Dr. Palomeque sigue mejorando notablemente, de lo que mucho nos alegramos

Con respecto á la epidemia puede asegurar que ni adelantamos ni retrocedemos, y que el número de casos que se observa diariamente no esceden de dos ó tres, si bien casi todos fatales.

El *Siglo* dice:

Que están tan llenos las depósitos de la Aduana que en estos dias han sido alquilados tres, pertenecientes al Sr. Capurro, y que sin duda contribuye á ese movimiento fecundo para las rentas la clausura del puerto de Buenos Aires.

Dice el cólega maritimo:

Casi todos los diarios hablan de dicho específico con grande elojio, asegurando que ha salvado la vida algunas personas atacadas de fiebre.

Nosotros sin negar ni afirmar de que dicho especifico combata victoriosamente á la fiebre amarilla, nos limitamos á esponer el resultado del análisis de ese especifico que han hecho un médico y un boticario de esta ciudad; los cuales han hallado sus componentes y las cantidades que entran en su combinacion.

Sos componentes del especifico del Sr. Guerrero, segun resulta del análisis, son;

Acido cítrico.
Agua.
Tintura de cochinilla.

Y las cantidades que entran en la combinacion son estas.

Del acido cítrico	50 gramos.
De agua	100 idem
De tintura de cochinilla	50 gotas.

Municipalidad

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

He recibido y llevado á conocimiento de S. E. el Sr. Presidente la nota en que vd. comunica que habiendo quedado sin efecto el contrato en virtud del cual D. Jacinto Febras de Rovira sub-arrendó á este Gobierno el edificio de Palermo que ocupa el Colegio Militar; la Comision Municipal ha resuelto no percibir alquiler alguno por la ocupacion de dicho edificio con el objeto que tiene en la actualidad.

Vivamente complacido por esta resolucion que honra altamente á los Sres. que componen la Comision Municipal S. E. el Sr. Presidente me ha encargado manifestar á vd. que acepta su generoso ofrecimiento, agradeciendo los nobles sentimientos que lo han inspirado.

Me es grato con este motivo reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á vd.

M. DE GAINZA.

Abril 20—Publíquese y al archivo.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Manifestacion republicana.

El dia 7 del corriente hubo en Porto Alegre una manifestacion republicana encabezada por el distinguido publicista Sr. D. Francisco Cunha, la cual fué disuelta por el gefe político al mando de 50 soldados de línea.

Al ser acometidas las manifestaciones por los soldados de D. Pedro II, el pueblo prorrumpió en frenéticos vivas á la República.

Se esperaba que en breve tendria lugar otra manifestacion mucho mas numerosa.

Ministro Paraguayo.

En el vapor *Camoens* llegaron á Montevideo procedentes del Brasil, el Sr. D. Miguel Palacios, Ministro Paraguayo y su Secretario el Sr. D. Emilio Gill.

Desde allí debian segpir viaje para la Asuncion.

Movimiento de vapores.

Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 12 de Marzo á Génova el *Aguila*, el 17 á Southampton el *City of Rio de Janeiro*, el 15 á Marsella el *Italo Platense*, el 10 á Burdeos el *Patagonia* y el 30 á Pernambuco el *Neva*.

Construccion naval.

En el año pasado, se construyeron en los puertos de Inglaterra 787 buques, midiendo 252,925 toneladas; en los puertos de Escocia 227 buques cón 130 mil 230 toneladas; y en los puertos de Irlanda 8 buques con 7903 toneladas. Total 1022 buques con 391,058 toneladas.

El 31 de Diciembre se hallaban en construccion en Inglaterra 457 buques con 188,673 toneladas; en Escocia 247 buques con 226,248 toneladas; en Irlanda 7 buques con 12,737 toneladas. Total 710 buques con 427,558 toneladas.

Se habia dado principio ademas á la construccion de 97 buques, cuyo tonelaje aun no se habia hecho conocer por los constructores.

De fiebre amarilla.

Fallecieron en Pernambuco el 30 del pasado el capitan Care y el piloto de la barca inglesa *Allen*. Tambien falleció el antiguo cirujano Francisco José da Silva.

Crónica del dia

Ornamento de la Pirámide—Han empezado los trabajos de refaccion en la Pirámide de la plaza de la Victoria.

Toda la parte de la pirámide que está blanqueada actualmente va á ser pintada al óleo imitando el mármol blanco.

La estátua de la Libertad que se halla en la cúspide será toda ella dorada.

Las guirnaldas ó coronas de laureles que están modeladas de relieve en los cuatro lados de la pirámide. serán tambien pintadas al óleo, imitando el laurel.

Los rayos que representa el sol naciente y que se halla igualmente modelados en los lados de la pirámide, van á ser dorados.

Las cuatro estátuas que descansan sobre las cuatro esquinas de la base, serán pintadas imitando el bronce.

Los escudos argentinos, colocados actualmente de vuelo en los cuatro costados de la pirámide, van á ser pintados é incrustados en la pirámide misma.

Monumento á la paz—La idea iniciada por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes de erigir un monumento á la paz, en la ciudad de Montevideo es altamente noble y justa.

Al efecto se han promovido ya varias suscripciones.

Vaticinios—En pleno siglo XIX se lanzan aun á la publicidad las terrorificas noticias que aterraban á las gentes timoratas de la Edad Media. *La France* nos participa que el sabio italiano Giovanni Castro anuncía el fin del mundo para el 11 de Enero de 1877.

Un cometa debe tropezar con nuestro desdichado planeta y reducirle á cenizas. Parece que seremos asfixiados y seremos achicharrados en seguida.

Las antiguas crónicas están llenas de esos espantosos vaticinios que sembraban el terror entre las gentes sencillas. Hoy no producen efecto.

Desgracia—En la noche del 15 al 16 se ahogó en el puerto de Montevideo el capitan de la fragata inglesa *Marietta*, con otros dos individuos de la tripulacion.

Iban con direccion al buque, cuando se les tumbó el bote, pereciendo los tres.

Rumor—Bajo este rubro dice *O Rio Grandense*, diario de Porto Alegre, que el gobierno brasilero ofició á la presidencia de la provincia de Rio Grande del Sur, mandándole tener prontas las tropas para atender cualquier movimiento de la República Argentina.

Otro cable—El gobierno de Portugal ha recibido propuestas para establecer un cable telegráfico entre aquel territorio y el Brasil.

Alerta—Los diarios brasileros nos instruyen que en las provincias del Norte del vecino Imperio, la fiebre amarilla sigue haciendo estragos.

Parece que en Rio Janeiro ya han aparecido algunos casos, que han sido calificados de *sospechosos*.

Nuestras autoridades sanitarias deben cuidar de que haya vigilancia en nuestro puerto.

Rentas nacionales—En los diez y ocho dias corridos del presente mes, la Contaduria de la Aduana ha liquidado ciento y tantos mil $ fts. por los derechos de Importacion y exportacion.

La recaudacion en los mismos dias alcanza á noventa y cinco mil $ ftes.

Esto indica que la renta pública promete ser magnifica este año.

Náufragos—El capitan de la fragata *British American* llegada á Montevideo procedente de Cardiff, dió cuenta á la Capitania de los siguientes náufragos que recojió en alta mar.

Hé aqui la declaracion:

«Montevideo, Abril 16 de 1872.

«El Miércoles 10 de Abril, á las 6 y 30 minutos de la tarde en lat. 31 ° S. long. 41. ° 55,O. fué dado parte de una luz al costado de estribor, subí al aparejo y saqué en consecuencia que debia ser la luz de un bote por no haber tenido ningun buque á la vista al tiempo de oscurecer. Al momento viré de bordo y me puse en facha cuando el bote estaba al costado.

El bote resultó ser el mayor de la fragata inglesa *Maria Hay* de Lóndres, que se fué á pique 18 dias antes del dia de la fecha. El bote contenia al capitan John Jones primero y segundo piloto, carpintero y 10 marineros, los cuales estuvieron en el bote desde que el buque se fué á pique.

Despues de haber subido á cubierta los encontré en un estado deplorable, no pudiendo la mayor parte tenerse en pié: mientras mi tripulacion izaba el bote, yo di á cada uno de la tripulacion de la *Maria Hay* una copa de rom, lavándolos examinándolos y vendándoles sus heridas lo mejor que me fué posible.

Especialmente los cuerpos de ellos estaban muy tristes, eran una masa de heridas corrupcion y muy hinchados, sin embargo no clamaban otra cosa que por agua, lo que les suministré al momento y despues se les dió de cenar. Atendiéndolos con mucho cuidado y cambiándoles de ropa frecuentemente, tengo la satisfaccion de poder decir que se hallan mucho mejor, sin embargo que algunos hay postrados.

Siendo Montevideo el puerto mas inmediato crei de mi deber hacer rumbo á él, donde llegué el 16 de abril habiendo tenido los náufragos en número de 14, seis dias á bordo.

Sobre esto dice el *Telégrafo Marítimo*:

De la fragata inglesa *Maria Hay* que se fué á pique en alta mar, fallecieron cuatro individuos de la tripulacion por no poder sufrir tan desesperada situacion.

Dos de esos infelices se enloquecieron á los 14 dias de estar esperando auxilio, y los otros murieron de hambre, en virtud de la limitada racion que se impusieron para que les alcanzara; la cual consistia en una copa de agua y un pedazo de galleta cada 24 horas.

Hicieron oracion para que lloviese, y en efecto un dia llovio, y pudieron recojer seis baldes de agua.

De los 14 que se han salvado hay algunos que están gravemente enfermos á consecuencia de la falta de alimento durante 18 dias.

Es digna de encomio la conducta del capican del *British American* por los auxilios prestados, y variar de rumbo para únicamente traerlos. Estos actos de abnegacion deben ser premiados por el gobierno respectivo. Ayer tarde siguió ese buque viaje para Paita en el Pacifico. punto de su destíno.

Ordenanzas municipales—Se ha repartido á los Comisarios de Seccion un folleto conteniendo los reglamentos y ordenanzas municipales.

Nos parece bien, por que de este modo podrán hacer efectivas muchas que no conocen hasta ahora.

Comparendo forzoso—El Juez del crímen Dr. Carranza ha oficiado á la Policia para que haga comparecer ante ese juzgado por medio de la fuerza pública á un Sr. Comisario que no ha respondido á repetidos mandamientos de la misma naturaleza para declarar en una causa criminal.

Condenados á trabajos—El Gobierno ha confirmado la sentencia del tribunal destinando á tres años de trabajos públicos en el Azúl, á cinco indios que se hallan presos en la cárcel de Mercedes.

Ha oficiado á la policia para que los conduzcan hasta aquel paraje.

Robo—Anoche han robado de una relojeria seis relojes, dos cadenas, un anteojo de teatro y algunas otras prendas de valor,

El hurto ha sido perpetrado á la oracion y entre tanto los dueños del establecimiento estaban comiendo en el interior de la casa.

No se ha descubierto á los ladrones.

Datos estadisticos—El Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé se ha dirijido al Administrador de Rentas Nacionales en el Rosario pidiéndole le suministre un estado de los buques entrados y salidos de este Puerto en los tres últimos años, con espresion de su tonelaje y capitales exportados é importados.

Para hoy—Los teatros Alegria y Victoria anuncían para esta noche magnificas representaciones dramáticas.

En el primero tambien habrá baile de disfraz despues de concluida la pieza dramática.

Un regalo—Los correlijionarios de Aparicio se han suscrito por 25,000 pesos para comprarle una hermosa casa en Montevídeo, porque no quieren que ese gefe resida en la campaña.

La convencion—Antenoche se reunió la Convencion de la provincia.

Continuó la discusion relativa al servicio de la Guardia Nacional en las fronteras.

Se aceptó las renuncias de los convencionales Tejedor y Cazon.

El Sr. Clark—Este caballero, empresario del Telégrafo trasandino debe llegar á esta ciudad, para estar aqui el dia de la inauguracion de esta linea.

La fiebre amarilla—Telégramas recibidos de la ciudad vecina dicen que ayer hasta las dos de la tarde solo habia ocurrido una defuncion y un caso nuevo de fiebre. Antes de ayer hubieron tres defunciones y tres nuevos casos.

El tiempo estaba como para llover.

Desgracía—Ayer un vigilante intentó subir en una «jardinera» del tramway que recorre la calle de Rivadavia sin hacerlo parar al efecto.

Sucedió entonces que no pudiendo afirmarse bien se cayera para atrás con las piernas sobre la via, una de las cuales le fué fracturada.

La colonia Galense—Escriben de la colonía Galense del Chuput, que los colonos no aprecian debidamente la oferta q'se les ha hecho últimamente por el gobierno para su traslacion al Rio Negro, y que es probable que pocos se presentarán para esto cuando llegue el buque al efecto.

Existian alli nueve buques cargando sal y tasajo para el Brasil y una goleta venida de Alemania que habia realizado su cargamento.

La cosecha de trigo era abundante.

Precios en el puerto del Carmen: trigo 90 á 100 ps. fanega, ganado vacuno 180 á 200 ps. cabeza, ovejas 22 á 30, capones 35.

El intendente, Mr. Lewis Jones se preparaba á venir á Buenos Aires en el próximo viaje del «Maria Ana«, que actualmente está cargando huano.

De la misma colonia ha llegado aquí una partida de ricas uvas.

Los colonos estaban animados y contentos.

Cuartel de bomberos—La Comision Directiva de la «Compañía de bomberos voluntarios de Buenos Aires», ha tomado una gran casa con mucho fondo en la calle de Potosi entre las de Tacuarí y Buen Orden para que sirva de cuartel, etc. para esa compañia.

Con gusto vemos siguen adelante esos jóvenes la formacion y organizacion de tan útil idea.

Exámenes de jurisprudencia—Ayer se reunió el Consejo de catedráticos de nuestra Universidad y acordó que el lúnes 22 á las nueve y media de la mañana continúen los exámenes de jurisprudencia que debieron rendirse en el mes de Marzo, como era de práctica en los años anteriores.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Gil Cabrera, disenteria; Antonio Martinez, reumatismo; Valentína Pariente, viruela; Justo (espósito id- Pedro id, tétano; Leopaido Carrasco neumonia.

Cementerio de la Chacarita Manuel Bramaso, tuberculos pulmunar; Paulind Ramírez, id, Carlos Juan Franco, mal; Luis Cerreti, consuncion; Felizo Torrez de Ogeda tuberculos pulmunar; Emilio Maria Bianchi, mal; José George, vicio organico al corazon; Maria Espondo, viruela; un párvulo, asfixia, Nicolás Buto, id; Feliza Mambrigares y Veron, derrame cerebral; Felipe Castro, viruela; Juan Casuson, fiebre tifoidea; Luis Ferrari, hemorragia celebral.

La oficina del telégrafo—Una vez mas hacemos presente al señor Inspector el mal servicio de esa línea; los telégramas no se entregan sino con *uno ó dos* dias de retardo.

Además, la lista que se fija en la puerta de la oficina en esta ciudad de los telégramas no puede ser vista por todos, quedándose demorada la entrega de un telégrama de esta manera mas de ocho ó diez días.

¿Por qué no se publica en los diarios un aviso, haciendo conocer los telégramas que tengan mas de dos dias de estar en la oficina? Con esto quedaria salvada toda dificultad y se perjudicaria menos al público.

Faena—La matanza de saladero hasta el dia 11 del corriente fué en Rio Grande á 250,311 cabezas.

Escasez de buques—Segun anuncia un corresponsal de Rio Grande, hay gran escasez de buques, para cargar para los puertos de Inglaterra, cuya noticias creemos conveniente transmitir al conocímiento de las cosas consignatarias como tambien á los capitanes que se hallen aqui sin flete y quieran á cargar á dicho puerto.

Nueva línea de vapores—Sabemos que la nueva línea alemana de vapores de Hamburgo al Rio de la Plata, cuyas acciones han sido tomadas en la Bolsa de aquella ciudad con tan estraordinarlo entusiasmo, vá á espedir su primer vapor paquete, que debe salir el 6 del próximo Mayó.

Con esta línea, serán cuatro las naciones europeas que establecen tal comunicacion regular á vapor con el Rio de la Plata.

Los alemanes, que por tantos motivos están de enhorabuena, se preparan para solemnizar con una gran fiesta la llegada á la rada de Bs. As. del próximo vapor de esta nueva línea, cuyo no nombrese nos ha comunicado todavia.

Aviso oficial—Secretaria de Gobierno—Buenos Aires, Abril 21 de 1872.—Se previene á los Sres. Presidentos de las mesas receptoras de votos de las elecciones de electores de Municipales, que deben tener lugar hoy, que la Secretaria permanecerá abierta desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la noche.

Por autorizacion superior.
Felix J. Gonzalez
Oficial 1. °

Informe—Los Srs. Doctores Don Sisto Villegas y don Vicente Quesada, han pasado su informe, relativo á la revision del Código de Comercio, cuya comision les fué encomendada por el Poder Ejecutivo el año de 1870.

Los trabajos, segun ese informe, no estan aun terminados: pero como solo les falta la revision del Libro IV, creen podrán terminarlos muy pronto, para que sean considerados por el Congreso en sus próximas sesiones.

Alquiler de almacenes—La Tesoreria General de la Nacion, ha entregado la suma de 19:044 $,64 centavos fuertes para pagar los almacenes de Aduana, alquilados al gobierno, suma que corresponde al mes de Marzo pasado.

14'386-27 centavos fuertes—Ha abonado el gobierno de la Nacion á D. S. Gomez, por paños suministrados por este señor á la Comisria General de Guerra y Marina.

Derechos—El valor de los cobrados por la Aduana del Rosario en el dia 18 del corriente mes, ascienden á 7.309 $ 35 centavos fuertes.

Fiestas en Flores—Hoy se celebran en el pueblo de Flores las fiestas de San José.

Muchas personas asistirán de esta ciudad.

El templo será lujosamente adornado y asistirá á las cuarenta horas el obispo Dr. Aneiros, dando el mártes confirmaciones, En esos dias habrá fiestas en la plaza y el tramway Arjentino hará viajes espresos.

Correista—D. Guillermo Araoz ha sido propuesto al gobierno para conductor de la correspondencia en la navegacion del Bermejo.

Migel G. Morel—cumplimos con el deber de felicitar á este amigo por su brillante exámen que ha rendido en estos dias.

Sabemos que muy pronto presentará un notable trabajo sobre Bancos Nacionales, como última prueba para optar el grado de Dr. en Jurisprudencia.

Solicitud y resolucion—El Director gener al de Correos, ha elevado una nota al Ministerio del Interior, haciéndole presente, que habiendo prometido el Gobierno á D. Guillermo Araoz nombrandolo Guarda de la Correspondencía que condujera en sus viajes posteriores el vapor que debia hacer la carrera por el Rio Bermejo, ha llegado hoy el dia de hacer su nombramiento y mucho mas cuando hizo la conducion en el primer via sin erijir remuneracion de ninguna clase. En vista de esta nota el gobierno ha espedido el decreto nombrándolo Guarda de la Correspondencia, con el sueldo de 30 $ fuertes mensuales.

La Municipalidad y el juez Alcorta

(COMUNICADO)

Todos los diarios han dado cuenta del conflicto creado por el Sr. Juez Dr. Alcorta, mandando suspender por la fuerza pública la apertura de una calle ordenada por la Municipalidad, en uso de las atribuciones que la ley le confiere; pero no todos saben que el Sr. Alcorta procediendo asi no solo ha invadido atribuciones que no le competen, sino que, declarándose en oposicion consigo mismo, ha ido abiertamente contra la jurisprudencia establecida, como lo demuestran las dos resoluciones que copiamos en seguida, para prevenir la repeticion de actos de esta naturaleza que tanto mal causa al buen nombre y juicioso criterio de nuestra administracion de justicia.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

Y vistos resultando.

1 ° Que ordenado por la Municipalidad la apertura de una calle en terreno ocupado por la Sra. Da. Maria Perez de Arroyo, esta dedujo la accion posesoria de despojo f2, la que fué admitida por el Juzgado á f....y f.... vuelta.

2 ° Que en este estado la Municipalidad se presentó á f....declinando de jurisdiccion y sustanciado, y apela la resolucion de f.... se ordenó por el Superior tribunal f.... vta—que el Juzgado debia limitarse en *su resolucion al punto prévio de la incompetencia,*

Y Considerando:—1 ° Que corresponde á las atribucíones de la Municipalidad de la ciu«dad todo lo relatívo á la delineacion y al mejor arreglo de las calles y calzadas, apertura de camínos y construccion de carreteras puentes, canales y caños» art. 18 sec. 4 ley de 3 de Noviembre de 1865.

2 ° Que los q' se consideren perjudicados por el ejercicio de esas atribuciones, solo tienen como único recurso el de apelacion para ante el superior Tribunal de Justicia art. 31 ley cit.

4 ° Q' no obstante q'el art. 18 antes citado solo se refiere á la *delineacion* y no á la *apertura* de las calles, la mente del Lejislador ha sido sin duda comprender ambas cosas en la espresion *delineaciones* pues no se concibe que legislar sobre una materia, lo hiciera solo en parte si su idea hubiera sido considerarlas como operaciones distintas, porque en tal caso habria consagrado disposiciones especiales y esta es la interpretacion usual consagrada hasta hoy en sus diversas aplicaciones, *Juan S. Fernandez*—Revista de Legislacion y Jurisprudencia ley 2 paj. 109.

4 ° Que tratandose en el caso *sub-judice* de la apertura de una calle y por lo tanto del ejercicio de una atribucion puramente administrativa, aun que con ello intereses particulares mas o menos legitimos, son de aplicacion las disposiciones referidas que escluyan clara y terminantemente el conocimiento por este juzgado.

5 ° Que aunque asi no fuera y esas disposiciones no existieran de reunirse á los principios jenerales de derecho administrativo, y entonces no del juzgado desde que el acto de que se trataba no cae en lo contencioso judicial síno en lo administrativo; seria todavia administrar, como lo dice perfectamente Ducroy—(Droit admin – paj. 93.

Por estos fundamentos—se declara incompetente este juzgado y ocurra la Sr. de Arroyo donde y como corresponda—Repongase los sellos.

A. Alcorta.

Señores *Mediaa, Gonzalel, Dominguez.*

Vistos; Por sus fundamentos se confirma el auto apelado corriente á fojas cuarenta y cinco: y satisfechas las costas devuélvanse.

Hay tres rúbicas.

Revista de la semana.

A atenernos á las noticias publicadas últimamente por los periódicos locales, dificilmente podriamos llenar nuestro cometido á satisfaccion del público.

Hay semanas climatéricas para los pobres cronistas.

Semanas durante las cuales nada acontece que digno de contarse sea.

Son una especie de calmas chichas en el mar de los acontecimientos, por decirlo así.

Si nos fuera dable penetrar en la vida privada, seria distinto.

Entonces si que llenaríamos carillas y mas carillas, con lo cual nuestra imaginacion no se veria sometida á tan duros tormentos.

Pero esto no puede ser.

La sociedad pondria el grito en el cielo y nos señalaria á las iras del pueblo.

¡No toqueis á la reina!

Publicad las virtudes....no pregoneis los vicios.

Quemad incienso en el altar de la mentira: velad la estatua de la verdad....su desnudez ofendo al casto siglo XIX.

La mentira es amable, porque halaga nuestras pasiones.

La verdad es odiosa, porque nos echa en cara nuestros defectos.

El mundo no es mas que una *bola*, material y moralmente hablando.

Y los habitantes de ella, por fuerza han de ser enemigos de la verdad.

Esto salta á la vista.

—

El único acontecimiento que ha llamado algun tanto la atencion pública, ha sido el estreno de la compañia de ópera.

Parece que el empresario, señor Pezzi se ha llevado un solemnisimo chasco.

La compañia es mala.

—Los artistas que la componen, nos decia ayer un amigo, deberian cantar en las bambalinas.

—Hombre, ¿por qué? le preguntamos con curiosidad.

—Es muy sencillo; asi lograrian mostrarse á *mayor altura*.

El público ha quedado desencantado.

¡Infeliz!

Hace poco tiempo habia en el teatro Colon una compañia de ópera mas que regular, y sin embargo los artistas que la componian tuvieron que marcharse.

Se morian de hambre.

¡Ya vén VV. si tiene *razon* en quejarse el señor de público!

Justo es que pague sus ingratitudes.

—

Las notícias recibidas de Montevideo son sumamente alarmantes.

La *fiebre amarilla* se desarrolla.

La incuria de aquella poblacion le dió la mano y ella ha tomado pié.

La *fiebre amarilla* es asi.

Se parece á ciertas personas que sin titulo ni derecho se toman mil libertades.

Hacedle un desaire y no se dará por ofendida.

El año pasado nos visitó, y aunque no le háyamos devuelto la visita, capaz y muy capaz será de colarse de rondon en nuestra casa, y trabar relaciones con todo el mundo.

No hay mas que dejarle espacio libre.

Es decir, dejarla sola.

La soledad la mata.... de aburrimiento.

Porque es sumamente sociable.

¡Mucho!

—

La Municipalidad se prepara para celebrar con notable *lucimiento* las próximas fiestas cívicas.

Al efecto vá á iluminar espléndidamente la plaza de la Victoria.

¿Qué importa que las calles de Buenos Aires queden en la mayor oscuridad las noches de luna?

¡Váyase lo uno por lo otro!

La Municipalidad es lógica.

—

Y no es esto todo.

Ha tenido tambien una idea muy peregrina, en estremo feliz.

Trátase nada ménos que de *dorar* la estátua que existe en dicha plaza.

¡Esto es magnífico!

La Municipalidad ha dado repetidas y brillantes pruebas de su gusto artístico.

No hace mucho se embadurnó la estátua ecuestre del General San Martin.

Hoy toca el turno á la estátua de la Libertad.

Mañana será el reloj del Cabildo.

Y vamos anduviendo, como dijo el otro.

—

Los teatros dramáticos han funcionado sin tener concurrencia.

Si mañana, por falta de elementos de vida, se cierran, el público no dejará de prorrumpir en lamentaciones.

—¡No hay un centro de recreo! dirá compunjido; ¿vivímos acaso en alguna aldea?

Pero hacemos mal en recriminar al respetable público.

Nos puede costar la torta un pan.

Al buen callar llaman Sancho y en boca cerrada, etcétera, etc.

Siga, siga en su funesto error.

Si no quiere dispensar su proteccion á las bellas artes, allá él.

—

Los indios han vuelto á las andadas.

S. E. el ministro de la Guerra no ha desenvainado aun el sable de papá y por esto aquellos salvajes vuelven á sus malas andanzas.

¡Viva la libertad!

Por algo vivimos en república.

¡Por algo!

¿Por qué no nombraron vds. al señor Gainza ministro de la Paz?

¡Qué descuido, hombre!

—

Los cacos han seguido en su mania de apropiarse lo ajeno.

So han descubierto muchos....

—¿Ladrones?

—No, robos.

La policia no descansa.

Vigila constantemente.

¿En qué consiste que los caballeros de industria siguen haciendo de las suyas?

¡Vaya V. á saber!

—

Hablemos un instante de literatura.

Hoy debe aparecer el número 11 del ameno semanario *Ecos perdidos*.

La popularidad quo ha alcanzado este periódico es inmensa, lo que debe atribuirse á la escelencia de los dibujos que upblica, debidos al hábil y correcto lapiz del señor Hevas asi como á los discretos y graciosos artículos del señor Alfonso y á las bellísimas poesias del señor Lopez Lorenzo.

He aqui el sumario del número que aparece hoy:

Dos palabras mágicas, por C. Prieto.
El mártes (poesia) por Salvador Alfonso.
Las flores, por *Alide*.
Historia de lágrimas, por C. Prieto.
Los valientes, por el «Recluta de Apolo».
Cartas á un ángel (poesia) por Manuel Lopez Lorenzo.
Marítima, por * * *

Publíca ademas una chistosa caricatura de circunstancias y los retratos de los señores Lopez Lorenzo, Salvador Alfonso y Casimiro Prieto.

—

Esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria el precioso drama de Don Manuel Fernandez y Gonzalez *La penitente de Sevilla*.

Aunque bajo distinto nombre, el autor presenta en el principal personaje de la obra al famoso D. Juan Tenorio.

Sabemos que es una de las producciones dramáticas en que mas se distingue la Señora Bremon

En cuanto al mérito literario de la obra, la mejor garantia que podemos dar es el nombre del autor.

Sabido es que Fernandez y Gonzalez vale cien veces mas como poeta que como novelista y esto que como novelista ha sabido conquistarse una reputacion envidiable.

—

En el favorecido teatro de la Alegria se ejecutará la preciosa comedia de Garcia Gutierrez, titulada *Sendas opuestas*, cuyo principal papel corre á cargo de la inteligente actriz Rita Carbajo,

Es una obra en estremo interesante y verificada con ingeniosa habilidad, como todas las del insígne autor de *El Trovador*.

El mártes próximo tendrá lugar en el mismo coliseo el beneficio del simpático galan jóven D. Eduardo Carbajo, el cual ha eligido el popular *El coronel y el tambor*, dándose como fin de fiesta la humorística zarzuela *Los dos ciegos*:

—

¿No mandan ustedes nada mas? pues hasta el mártes.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL.

Ayacucho, Abril 5 de 1872.

Sr. Director de LA NACION.

Rogamos á Vd. se sirva insertar en su ilustrado diario, las siguientes lineas, favor que agradecerán.

S. S. S.

Onorio Curtti—Benedito Calcaño.

En nuestra humilde posicion social por nuestro caracter de artesanos, nos vemos en triste necesidad de subir á la prensa, con el fin de vindicarnos del atentado de que hemos sido victimas; perpetrado por el Juez de Paz de esta localidad.

Nos abstendremoemos de apreciaciones que pudieran tomarse como personalidad, y dejamos la palabra á los hechos, para que ante ellos, se forme juicio de la Administracion actual de este Partido.

Yo Honorio Cortti he sido reducido á prision por órden del Juez de Paz, sin que me fuera dado conocer la causa que motivaba tal órden—He permanecido hasta el segundo dia, en que haciéndome comparecer ante el Juez, este me espresó en un tene bastante desatento, que la causa de mi prision era la de no haber dado cumplimiento á lo ordenado por el Juzgado en una segunda citacion que se me hacia por demanda interpuesta por un jornalero que habia estado á mi servicio.

Contesté al Juez de Paz, que habiendo sido conducida eso órden por una persona que ni era el interesado, ni tenia caracter policial, como lo prescribe el manual de Jueces de Paz, creia que habia estado en mi derecho, el reproche que de ella habia hecho—y sin mas fermula ni mas palabra, me ordenó el pago de lo que reclamaba el demandante, sin dar oido á mi justa pretension de que se me abonasen por el mismo peon los alquileres que me adeudaba por el término de un año. Tuve que resignarme en tal situacion por que comprenprendi en aquel momento que se olvidaban las formas establecidas en los juicios para dar lugar á mezquinas venganzas, ajenas á un Juez que comprenda la altura de su caracter y la rectitud de que deben revestirse sus procedimientos. He sido victima de una arbitrariedad ínaudita!

Ahora bien: veamos de cuantas faltas adolece el procedimiento del Juez, y si él, mirado bajo todo punto de vista, no es injusto y arbitrario.

1. ° La fórmula judicial, impone á un Juez pasar á un demandado—tres citaciones despues de las cuales, no es todavia el efecto inmediato el de la prisíon; creo que debía proceder en rebeldia; y como consecuencia de ella, sino se dá cumplimiento, al dé y pague, es reducir á prision al deudor y esto con algunas formalidades.

2. ° Las citaciones deben hacerse, para que tenga el caracter legal como lo prescribe el mismo manual, llenándose el número de tres.

3. ° El mandato de pago es abusivo porque adolece de la forma legal—pues nadie puede ser condenado—sin la audiencia, prueba y sentencia.

Y para colmo de estos abusos, la órden de prision, sin causa legal que la justifique. Todo esto demuestra, que á cada paso estamos espuestos á encontrarnos frente á frente con las arbitrariedades del Juez de Paz, sin encontrar medio que pueda reprimirlas, por que estamos convencidos de la ineficacia de las protestas en casos de tal naturaleza. Véase pues, que con funcionarios así, quedamos los vecinos de campaña, reducidos á mi triste condicion. Soy uno de los fundadores de este pueblo, cuento cincuenta años de edad, tengo fé en mi honradez, y en mi caracter de estrangero siempre he prodigado el respeto y acatamiento á los mandatos de autoridad, y ello me ha ofrecido el feliz resultado, de ser esta la primera vez que me he visto en el Juzgado y la primera tambien, que injusta y arbitráriamente se me reduce á prision.

Asi, viéndome atropellado en mis derechos, violada la ley y desconocida la tramitacion de los juicios, no tuve mas que resignarme á sufrir el rigor del tirano, diciéndole: A vd. le queda el honor de ser el primero en hollar mi dignidad, respetada por do quiera anduve, por todo hombre honrado! Quédele la satisfaccion de haber sido el primero en manchar mis canas!!

Yo, Benedicto Calcaño—he pasado por la mas triste humillacion, sin que para ello haya incurrido en falta que me hiciera de ella merecedor.—Refiero el hecho:—Encontrándome en una calle de este pueblo en conversacion con un paisano, tuve con él algunas palabras fuertes, llegando él hasta el insulto mas grosero—Quise reprimir su audacia, y en el momento que volvia á él, un soldado de Policia me descargó un terrible golpe de sable por la espalda que me inutilizó por muchos dias el brazo derecho, dejando libre al otro que, siendo un pésimo vecino y bien conocido de la autoridad, mereció la distincion de él por circunstancias privadas que nosonl del caso describirlas.

En vista de ello, me presenté al Juez, pidiendo el castigo que tal soldado merecia por su proceder, y el resultado fué sacarme 200 $ de multa; y el Juez, darle licencia al soldado por unos dias para que fuera á pasear, en premio de su accion injusta y reprochable.

Parece que para ambos existiera un espíritu de animosidad por parte del Juez, que no quisiera ser injusto en las apreciaciones, pero no es posible atribuir á otra causa, puesto que mi conducta es inachable, como puedo justificarlo con el vecindario todo, á cuyo testimonio apelo en caso necesario, en la continuidad de nuestro propósito.

Ahora, despues del relato fiel y verídico de lo que pasa en Ayacucho, pedimos al público tenga presente las arbitrariedades que se cometen por la autoridad civil de este pueblo; pidiendo encarecidamente al Superior Gobierno ponga remedio al mal para evitar desgracias que puedan sobrevenir si se repitiesen en adelante abusos de tal naturaleza.

La fuerza se repele con la fuerza.

Honorio Curtti.
Benedicto Calcaño.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 20 de 1872.

Apesar de haber 20,000 $ pta, de vencímientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco animadas é importantes.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 39,000 $ á precios aun mas bajos y flojos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 4,000 al 73 p. %
Para el 30, id 10,000 id 1|4 id.
Id id 10,000 id 10.000 id 1|8.
Id id 5,000 id id.
Junio 30, 10.000 id 74 1|4.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1,600 $ fts en titulos de la série C, de 8 p % de renta y 2 de amortizacion semestral, al 90 1|2 p % al contado.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé de poca importancia á las cotizaciones señaladas ayer.

DESCUENTOS.

Algunas letras de plaza, se han realizado al 9 p % anual buenas firmas y á los 90 dias de la fecha.

FRUTOS DEL PAIS.

Como sábado, dia de cobros, y esperandosé las noticias que conduzca el paquete frances, los consignatorios no iniciaron negocios importantes por lo que los realizados son insinificantes en general y no varian los precios señalados en los dias anteriores particularmente en lanas

Por esto suprimimos los detalles de las ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

IMPORTACION.

De los depósitos se han realizadó algunos lotes pequeños de surtidos así:

Azúcar refinada del Havre, á $ 79 y 80 @ dpdo en bcas.

Id del Brasil, á 17, 16 1[2, 15 1[2 y 13 1[2 rls fts, abordo, segun clase á clasificacion.

Arroz glacé, en bolsas, á $ 44 dpdo.

Id de la India á $ 36 id.

Un lote café del Brasil, á 550 el quintal dpdo.

Cognac «Martell» á $ 51 el caj dpdo.

Sardinas en aceite, á $ 16 las 4 cuartas en caj dpdo.

Telégramas de Montevideo.

Abril 20. 2 1[2.

A LA BOLSA—

Rotterdam «Jacoba»—Bristol—«Creole». Liverpool «Amity».

«Sammergier»—Paranagúa «Anna Maria» —Marsella—«Due Fratelli»—Altona «Mazambique»—Valencia «Cosalia», Cadiz «Gaeano Massoni».

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3[4—Deuda Interna 50 1[4 papel al contado y 51 1[2 para fin de Mayo—Rescate de tierras, 75—5.000 cueros novillos salados, 80, oro, abordo.

Ayer, 3 defunciones de fiebre.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Gallardo 100 caj aceite en botellado.
Meaa 64 roll. tabaco negro.
Risso 42 sacos café.
Roenig 500 caj. higos secos.
Aming 70 id quesos de holanda!
Moore F. 10 id jamones 20 id qusos 131 id salmon.
Lanues 150 bcas azúcar refinada.
S. Tortes 6 bocois quesc gauyese 3 caj azul para ropa.
Lafsale hijos 100 id mostaza francesa.
Zumaran 30 bca [almendras peluda.
300 caj aceite en latas 45 sacos garbanzos 50 latas pimenton.
Llavallol 32 bcas id.
Getting 10 cj queso 20 id jamones.
Devóto hnis 14 terc yerba paraguaya.
Sievero 1 cac tabaco americano.
Olaso 40 tercios yerba paraguaya.
Kales hnos 35 cj aceite en latas.
Ledesmanh 688 terc yerba.
(Rio Grande)
Noceti F. 75 bol café.

BEBIDAS.

Mouguirer 50 cj vermohut.
S' Galup 10q id ajenjo silliniau.
Llavallol 108 bult papel balanza.
Ducoud 1325 bor vrno tinto 605 cj cognac 500 id vino tinto 92 bca vído seco 195 caj cognac.
S. Galup 100 caj vermouht.
Degiovanini 190 bolsas papej estraza.
Boua 400 cj vermovdt.
Charavel 60 bord vino tinto.
D Castro 50 bord vino tinto lurd 20 bord id blanco 2300 cj vino 253 id coñac.
Lafsalle 100 bord vino tinto.
B. Delfino 54 bord id id comun 58 pipi 2[2 10!2 id tintd id.
Lumib hnos 24 dj cigarros italianos.
Anlagablrti 7 pip caño.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 20

Amburgo, el 29 de enero bergantin «Cama 259 toneladas cap. Pedro Barsoa á Peters hnos con, á los mismos 2,194 cjs 1,764 dajs espiritus, 1000 id vinagre 3000 piedras de ve eda, 39 tercerolas aguardiente 500 cjs azul 200 id velas de estearinas, 1 partida carbon de piedra 1 cjn fósforos á Buschever y Ca. 8 cjs papel pintado 4 id piedras de mano 1 id impresiones 20 id espíritus 5 id muebles 1 buto mtras, á la órden 46 fdos y 8 ejs papel 6 id cepillos y pinceles 2 id cigarros 3 id merceria 25 cjs agua florida 18 id muebles á Brandes 12 cjs artículos de mimbre á Stavelines 1 bto efectos á Mantele 12 id ferreteria á Roosen 6 id algodones y lanes á Fels y Ca 3 id man ufacturas 1 id mtras á Bussman 1 id cigarros y tabaco á Muller 22 cjs 1 ido y 8 cascos drogas 35 id frascos y botellas de vidrio 11 id útiles de litografia 15 id ácido sulfúrico, á Francisco Solano Burgos é hijos 4 cjs drogas a Eduardo Olivera 1 bio pizarras de pared á Fuders 1 id fósforos 13 id flores artificiales á Khaynach 5 id música 34 i perfumeria á F. Chas é hijos 16 cjs botellas frascos vacios 1 id id de barro id á Schult 6 id porcelana 1 id artículos de barro 2 fardo lanas 4 cascos 39 cjs ferreteria 1 id mtras a Rohlstds 1 id id 10 id perfumeria á Bember6 35 cjs id á Davenport 4 id cristal á Basabe hnos 4 id pizarras a Mallman 6 id manufacturas 1 id mtras á Boie henos 192 btos tejidoe de algodon lana algodon é hilo 10 id manufacturas.

Cadiz, el 17 de febrero bca itla «Ottavio» 448 tons cap Pertusio á Rocca con 240 lastres sal.

Cadix, el 12 de febrero berg itlo «Fido» á Bernardo Delfino con 286 1[2 lastres sal.

Asuncion, vapor nacional «Repúblida» con 118 pasageros, de la Asuncion, á Serea Plá 106 tercios yerba á Requesie 100 id id á Fumel 100 id id á Echegaray 53 id id á Wolff 9 cjs cigarros.

Encomiendas—á Uribe 2 dajs caña á Rodolfo Sauce 1 id id á la órden 2 id id,

Del Paraná—á José Mermes 13 bts plumas á Fusoni y Ca. 1 rollo mercancias.

ENTRADAS DIA 20

Rosario; vapor nacional vGeneral Nazar.»
Cadiz, berg itlo «Fidox á Delfino.
Id bca id «Otavio» á Rocca.
Barca italiana.
Bergantin español.

SALIDAS DIA 20

Asuncion, vapor nacional «guaraní»
Concordia, id oriental «Rio de la Plata»
Rosario. berg ing «Virginia» con el mismo cargamento que trajo de Burdeos.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero Rosario y escalas álas 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mártes para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Salej el mártes 23 del corriente á la 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

PARA EL PARANÁ y Santa-Fé—viaje estraordinario—el vapor «Cisne» saldrá el Sabado 27 del corriente conduci endó carga.

Para Montevides, el vapor paquete ingles «Newton» saldra mañana lúnes 22, conduciendo pasageros; encomiendas y metálico á flete. Se despachan boletos en la—

Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—VAPOR EDWARD EVERRETT—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale —hoy 21— en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 de Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio. Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

—VAPOR PROGRESO—Para la Victoria directamente. El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del muelle del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50. Recibe carga pasajeros y encomiendas. Agente Domingo Calderara 25 de Mayo 48. N 63 a5p30

—VAPOR PATAGONES—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias. Recibe carga y pasageros.

—BERGANTIN COMETA—Para Montevideo el bargantin goleta «Cometa». Saldrá en toda esta semana. Recibecarga. Agentes, Esteban D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

REMATE MUY NOTABLE

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

238 VICTORIA 238

LUNES 22 MIERCOLES 24

JUEVES 25

SURTIDO MAGNIFICO

Y ENTERAMENTE NUEVO

POR

Wehely Gimenez y Ca.

N335—a21 p3

DOMINGO 21—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el vapor «Tamesis» DOMINGO 21—Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.
N246—a16 p6

VAPOR REPÚBLICA—Domingo 21 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas. Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

VAPOR GENERAL NAZAR—Para Rosario, saldrá el miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá el domingo 28 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32

—VAPOR ENTRE-RIOS—Para Gualeguay. Sale el miercoles 34 á las 10—Reeibe carga, pasageros y encomiendas. AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia 41

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 21 de Abril de 1872.

A pedido general se pondrá en escena la grandiosa comedia en 3 actos del célebre G. Gutierrez y que tanto éxito obtuvo en su primera representacion titulada

SENDAS OPUESTAS

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole la Sra. Carbajo y demás artistas Dando fin con la chistosa peti pieza:

El General Bum....Bum....

A las 8.

NOTA—El martes 23 á beneficio de D. E Carbajo «El Coronel y el Tambor».

OTRA—Están en ensayo las obras «La Comedia de la Vida», «¡Pobre Madre!» y «La Gracia de Dios».

Gran funcion para el Mártes 23 de Abril

A beneficio del galan jóven Eduardo Carbajo.

1º—Sinfonia.

2º—La gran comedia en 3 actos de don Luis Olona titulada:

EL CORONEL Y EL TAMBOR

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado.

3º—A pedido de muchos concurrentes á este teatro se pondrá en escena la preciosa zarzuela titulada.

Los dos ciegos

Por los Sres. Pio Hermosa y manuel Fernandez.

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion, 19 de abono el Domingo 22 de Abril.

La empresa que no perdona gasto ni medio de complacer á sus favorecedores, ha dispuesto un brillante espectáculo en el cual se distingue notablemente la célebre artista doña Fernanda Llanos de Bremon con todo el personal de la compañia, y cuyo órden es el siguiente:

El grandioso drama trágico en 3 actos de Fernandez y Gonzalez titulado:

LA PENITENTE DE SEVILLA.

Dirigido por el Sr. Jordan.

La chistosa peti-pieza en que tambien toma parte la Sra. Bremon, titulada:

El Amante prestado.

Dirigida por el Sr. Cubas.

Avisos

Desinfectante El ácido carbólico recomendado por todos los médicos y comisiones parroquiales es el mas económico.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. N331—a21 p3

A los fotógrafos y Diletantes. El señor Scarfy teniendo que ausentarse para Europa, vende su tan acreditado sistema de fotominiatura—Los que se interesen ocurran á la Botica del vapor, calle Paraguay esquina Suipacha. N328—a21 p8

Cocinera y mucama

Se precisa calle de Cangallo núm. 207.
N326—a21 p3

Mucama ó muchacho. Se necesita uno con buenas recomendaciones—Ocurrir calle de Florida 186.
N333—a21 p3

A D. Zenon Cabrera

Se le necesita ver en la calle Perú 117 ½, de 10 á 5 de la tarde. N312—a20 p3

Anibal Largajolli Se desea saber el paradero de esta persona para comunicarle asuntos que le interesan—En el consulado Austro-Húngaro, calle de Piedras 41.
N324—a20 p8

Remate de terrenos en los potreros de Brown, el Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, por J. M. Diaz Caneda—Pormenores, Victoria 74.
N325—a20 p2

Casa en remate Fijarse mucho en la casa que remata Romero el Domingo 21 de Abril á la una en punto, es en la calle de Montevideo núm. 200, á dos cuadras de la plaza del Parque. N314—a20 p2

Don Cárlos Ugarteche

Del vecindario y comercio del Uruguay, previene al público que dos letras con los núms. 861 y 862 por ocho mil pesos cada una endosadas por Cárlos Ugarteche y Ca. y Francisco Ugarteche y Ca. y á favor de los señores Labaqué, Berrozabal y Ca. no pueden ser negociadas por estos señores por hallarse embargado el importe por órden del Tribunal de Comercio de aquella ciudad—Buenos Aires, Abril 19 de 1872.

N323—a20 p3 Cárlos Ugarteche.

Cedro barato Hay en venta en el corralon de M. Gonsalez y Ca. Rivadavia esquina de Azcuénaga, las dimensiones son 12 á 19 pulgadas por 17 á 19 piés de largo.
N330—a20 p15

HOY

A LA 1 y á las 2 de la TARDE

FINCAS MUY CENTRALES

SE REMATARAN POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

HONORIO MARTELL

CON TASACIONES MUY BAJAS

POR

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

NOTA—El datalle véase en la seccion avísos.

N334—a21 p1

Ultima moda Cuellos de hilo á la moda inglesa «Pall mall,» «Dux,» «Gladstone,» «Tip top» y otras formas—Tiendas inglesas 40 ½ San Martin y 173 Florida. N320 a20 p3

Botines para hombre

Como para la estacion que viene á 100 $, otros á 60 $ y 90—40 ½ San Martin y 173 Florida. N321—a20 p3

Botines á la crimea con doble suela como para ambos sexos de 7, 8 y 9 años á 40 pesos—40 ½ San Martin y 173 Florida.
N322—a20 p3

En el depósito de ropa hecha Florida 120, se acaba de recibir un surtido especial de toda clase de ropa de invierno para hombres y para jóvenes de 10 á 20 años, trages completos y sobre-todos. N318—a20 p3

Mucama Se ofrece una inglesa con recomendaciones. Habla español—Calle de Balcarce núm. 170.
N315—a20 p3

A 5 pesos La Biblia Católica ó el antiguo y nuevo testamento, traducido al español de la vulgata latina por el Rmo. P. Phelipe Scio de San Miguel á 2 $, el Nuevo testamento católico traducido al español por el Rmo. P. P. Scio—Potosi 103. N a20 p3

Se alquila la casa calle de las Artes núm. 139, en la misma calle 135 darán razon. 296 á 19 p2

Se alquila Una casa con diez piezas, secas y buenas, con estufas y demás comodidades, abundante agua y una huerta para jardin. Darán razon en la calle Defensa núm. 607. N272—a19-p3

Se alquila La casa calle Florida núm. 357, tiene 8 magnificas piezas empapeladas, un sótano, un depósito para carbon, gas, algibe, cocina y demás oficinas; para tratar ocúrrase á la misma en los altos. N177—a11 p8

Sociedad Juventud del Comercio.

Se cita á Asamblea estraordinaria para el domingo 21, con objeto de presentar á la Sociedad el Director musical y considerar un proyecto importante. A las dos en punto de la tarde se dará principio á la sesion, esperando la Comision puntualidad á dicha hora—El Secretario. N308—a19-p3

Sociedad anónima «Consumidores de gas.» No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea convocada para el 16 del presente se cita nuevamente con el mismo objeto para el próximo lúnes 22 á las 7 de la noche en el salon de los altos, Chacabuco núm. 59 ½.

Por los propios intereses de esta asociacion recomendamos la puntual asistencia.

N284—a18 p4 El Directorio.

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.

La Secretarie.

Al comercio Participamos haber establecido una barraca de frutos del pais en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, bajo la razon social de Pareja & Williams—Buenos Aires, Abril de 1872.

Félix Williams.
N283—a18 p3 Antonio Pareja.

Muebles usados Se lustran se componen y se cambian, calle de Potosi 295.
N278—a19-4.

Conviene asistir al remate judicial de la casita calle de Cangallo núm. 438, entre Talcahuano y Uruguay, donde estará la bandera—El próximo domingo 21 de Abril á las 4 en punto de la tarde, por el rematador J. Pinto dos Santos.

Ver detalles en la seccion de remates de la «República» y «Prensa.»

Esta casita está alquilada y gana un buen interés. N278—a18 p4—3a

Literatura Los programas delíteratura, que habrán de regir en el presente curso académico, están ya publicados.

En la libreria del colegio, calle de Bolivar 54 se hallan ejemplares. N309-a19 p3

Gran surtido de poples de seda lindos colores, se han recibido en la tienda del Pasage, 186 Victoria 186.

Vestidos de paño hechos á 200 $.
Waterprooff con fleco 30 $ vara.
Raso de lana para vestidos 13 $ vara.
Tapados de casimir á 200 y 160 $.
Gró de colores rica clase á 37 $ vara.
Id negro fino el de 45 á 37 $.

Ultima novedad en tapados de terciopelo, tripe rizado, cortinas bordadas, y una infinidad de géneros de todos precios—186 Victoria 186. N227—a14 p7 3a

Gran Baratillo Vestidos finos hechos para señora á 150 $, géneros de lana para vestido á 6 $ vara, poples pura lana muy finos á 11 $ vara, bombasi de dos frisas á 4 ½ $ vara, id labrados á 6 $ vara, pañuelos de lana de rebozo á 35 $, gran surtido de medi-s de lana para niños, botines de franela finos para señoras á 55 $ par, id botitas cabritilla á 70 $, id de terciopelo á 70, rica franela blanca y amarilla, gran surtido de camisetas de lana para hombres y niños, sacos de los mas finos para señora, machones y puños de piel, guarniciones de id de color y blancas, gran surtido de guantes cabritilla, cintas, flecos, enaguas blancas y de colores para señoras, y mil otros articulos para hombres, señoras y niños que se venderán sumamente baratos—Merceria al lado San Miguel, Piedad 284.

Eduardo Nillo Llegó á esta ciudad el 21 de Noviembre del año 1863 procedente de España y hace cuatro años que su familia carece de noticias de él. Se ruega á las personas que le conozcan ó hayan conocido quieran dar informes á Zumıran y Ca., Tacuari 40.
N179—12p8

Ama de leche Se precisa una con recomendaciones, Cangallo 277 primer piso.
N283—a18 p3

Atencion con urgencia. Se avisa al Sr. D. Santiago Sanccnes, que si en el término de tres dias no se presenta á rendir cuentas de su casa de negocio sita en la calle de Cochabamba esquina á Chacabuco, se procederá durante este término por cuenta de ellos á la venta de las existencias.

Asi como tambien se avisa á los acreedores que tengan que arreglar cuentas con dicho señor, se presenten durante este término, y si asi no lo verificasen será nulo todo reclamo que hagan despues—U. Rivas.
305—a 19 p3

Al comercio Habiéndose de perfecto acuerdo disuelto la sociedad que en esta plaza tenian D. Antonio Lenzi y don Eduardo Bertran para la elaboracion de ladrillos y que giraba con la razon de E. Beltran y Ca. prevenimos al público en general y á los acreedores al establecimiento en particular, que separado el último, quedan al cargo de la fábrica don Antonio Lenzi en sociedad con don Juan Noceda, quienes con la razon Lenzi y Ca. en lo sucesivo, se hacen cargo del pago general de las cuentas de la misma.

En consecuencia los acreedores á la estinguida sociedad pueden pasar al referido establecimiento el Domigno 21 del corriente, de 9 á 12 de la mañana, á efecto del abono de sus cuentas ó créditos—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

Firmado—Antonio Lenzi—Eduardo Bertran—Juan Noceda—Lenzi y Ca.

N275—a17 p6

A los suscritores y agentes de «El Americano» en la República Argentina.

Habiendo llegado á nuestra noticia que algunas personas andan recogiendo suscriciones al «Americano» á titulo de agentes ó cosa por el estilo, prevenimos á todos que no seremos responsables por ninguna de las obligaciones que esos señores contraigan, ni reconoceremos mas agentes que los que puedan acreditar su nombramiento por parte nuestra ó por la de D. Héctor F. Varela con nuestra aceptacion—Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes generales.

ARTICULOS DE NOVEDAD

EN LA NUEVA TIENDA

DE DOMINGO GOROSTIAGA

Potosi 188, esquina á la de Tacuari.

Gró de colores el de 50 á 35$ vara.
Gró ancho tornasol á 40$
Género de vestido á 3, 4, 5, 10, 15 y 18$.
Género Waterproff con fleco.
Franelas, tartanes y frazadas.
Casimires para trajes.
Ropa blanca para señoras y hombres.
Un surtido completo en puntos como boas salidas de teatro y esclavinas etc., tapados de invierno para señoras y niñas.
Género para sábanas de hilo y algodon.
Guantes de cabritilla frescos á 15 y 20$.
Y un surtid completo de merceria y perfumeria.

N307—a19 3p 3ap.

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de de Remate y Comisiones del que firma, calle de Moreno número 130 su le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregaqos los efectos

Juan Francisco Achinelly.

N123—a9 p15 3a

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello caño su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

N332—a21 p3

AL PUBLICO

Fotografia Universal

148 CALLE ARTES 148

MONZON

Gran esposicion de retratos de todas dimensiones hasta el tamaño natural y fotografias pintadas al óleo, en el zaguan de este establecimiento; la cual se recomienda al público en general y á las personas inteligentes en particular—Entrada libre hasta las diez de la noche. N330—a21 p10

Tengo el honor de poner en conocimiento de mis clientes y amigos que, debiendo ausentarme por algunos meses, dejo encargado de mi estudio con mi poder general, al Dr. D. Julio Tourouge—Buenos Aires, abril 19 de 1872, *Alberto Larroque*. N300—a19-p3

Parroquia SAN IGNACIO. La Comision de salubridad de la parroquia, previene al vecindario que de conformidad con la disposicion de la Municipalidad, cada vecino deberá efectuar la desinfeccion de su respectiva letrina el dia Juéves 24 del corriente, cuya operacion deberá hacerse en presencia de los comisionados de manzanas, inspectores de la comision y cualesquiera otra persona que la comision nombre para presenciar la desinfeccion. Siendo indispensable efectuar la operacion en el dia designado, es obligacion que cada vecino esté munido «con anticipacion» del desinfectante para no demorar al comisionado que ha de intervenir.

Los desinfectantes que pueden usarse indistintamente son:—Solucion de sulfato de hierro, agua feniada, solucion de pernisoganeto de potasa, ácido hiponitrico, ácido sulfuroso, alquitran de carbon de piedra (bleck) polvos de cal calvonizados y cal viva.

Los que no se hayan provisto de cualesquiera de estos desinfectantes para el dia designado, sufrirán una multa de 100 $ m/c, sin perjuicio de cumplir lo ordenado. Los pobres que no puedan proveerse de desinfectante, pueden ocurrir á la Comision q'los proveerá.

La desinfeccion deberá repetirse cada ocho dias. Los vecinos que deséen tener mas detalles para conocer el modo y las cantidades que deben emplear cada vez, deben ocurrir por las instrucciones impresas que tiene la comision—Secretaria de la comision calle de Moreno núm. 85.

Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

J. M. Carrega—Presidente.
S. Armstrong—Secretario.

NOTA—Todos los comisionados de manzana quedan especialmente encargados de cumplir esta disposicion en el dia señalado.
N339—a21 p2

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de enaguas, raso de seda y colchados con una rebaja notable en el precio.

Raso de lana para vestido los de 15 á 12 $. vara.
Poples id id id á 11 $ vara.
Id con bastones y guárda de raso á 14 $.
Tartan de lana doble ancho á 22 $.
Un gran surtido de cintas de terciopelo desde el núm. 1 hasta el 200.
Flecos de seda, lana y alpaca.
Groes negros superiores á 30, 32, 34 y 38 $.
Id de color á 36 $.
Damasco rica clase á 25 $.
Gran surtido de muselina y merino negro y de colores.
Grano de oro superior á 100 $ pieza.
Cotin de hilo adamascado de 2 varas de ancho á 13 pesos vara.
Tapados de casimir de 70 á 140 $.
Género de algodon para sábanas el de 18 á 14 $ vara.
Género de hilo 3 varas de ancho á 23 y 30 $ vara.
Alemanesco para manteles á 9, 10, 15, 24, 30 y 35 pesos vara.
Servilletas puro hilo á 30, 45, 80 y 100 $ docena.
Bombasi liso y labrado á 7, 11 y 12 pesos vara.
Franela blanca y de colores á 8, 12 y 14 $.
Gran surtido de camisas, camisetas y calzoncillos de todas clases y á precios sumamente bajos.
Medias superior clase á 70 y 110 $ docena.
Gran surtido de sábanas, fundas y pañales; tripes, alfombras de todos tamaños, paño de alfombra á 20 $ vara, mantillas, cortinas bordadas, chalones y pañuelos de merino negro, de colores y á cuadritos & &.

N327—a21 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El jueves 25 del corriente.
A las 12 del dia.

Un variado y riquisimo surtido de muebles nuevos y usados compuesto de 3 juegos de sala completos, roperos de jacarandá y caoba, sofaes, mesas de centro, sillas de todas clases, lavatorios, aparadores, pianos, mesas de comedor, rinconeras, perchas, toalleros, alfombras de tripe, cortinas de varias clases, loza, cristales, cubiertos, camas de caoba de fierro y bronce para una y dos personas, escritorios, relojes &. &.

POR LOS MISMOS

De libros, cuadros al óleo y estátuas &. &.
En su casa.

El viernes 26 del corriente á las 7 en punto de la noche.

Una buena oportunidad para los que deseen enriquecer la biblioteca.

Mas de 4,000 volúmenes de los principales autores, 76 cuadros al óleo de 1er órden, como 80 estátuas de porcelana de Viscuit con sus correspondientes faroles de cristal.

El detalle de libros se dará en primera oportunidad.

REMATE MUY NOTABLE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los señores

FRANCISCO G. NOLINA E HIJOS

CALLE VICTORIA 238

De efectos directamente introducidos por los últimos paquetes.

El lúnes 22,
Martes 23,
Miércoles 24
Y jueves 25.

A PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

Groes negros y de colores.

Pequines y rasos negros de los mas finos.

Surtido brillante de terciopelos y tapados.

Surtido completo de toda clase de algodones.

Géneros para vestidos enteramente nuevos.

Articulos de lana para el invierno.

Gran cantidad de pañuelos de todas clases.

Magnífico surtido de bordados.

Merinos negros y muselinas de lana

Paños y casimires negros de los mas finos.

Surtido completo de casimires, medias y sombreros.

Llamamos la atencion de los señores tenderos sobre las sederias que se liquidarán por órdenes terminantes recibidas de Europa.

No. 210—a. 13-p12

POR LOS MISMOS

Judicial.

De un Corralon, calle de Chile 199 y 203
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 83,200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c(,

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 19 ó á la escribania del Sr. De-Maria. Bolivar núm. 16. Nº 14—a5-p15

POR LOS MISMOS

Judicial.

De una casa muy central.
Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia,
Dr. D. Honorio Martell.

El Domingo 21 de abril á las 2 en punto dela tar de, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.

El terreno mide
16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30

varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.

Todo está tasado en 357,931 $ 4 ₱, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes, que son 238,621 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle Bolivar núm. 16. Nº 73—a5-p15

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 22 del corriente.

Vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, anis en damajuanas, té negro y perla, vino oporto, id jerez en cajones y en barriles, vermouth italiano, id francés, dulce membrillo, almendra mollar, bacalao fresco, queso de holanda, garbanzos, grasa de chancho, aceitunas, conservas, porotos, tazas y platos, candeleros, salvaderas, tuvos para lámparas y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden y cuenta de una casa introductora, continuacion de la partida de té y última venta cuyo pormenor es como sigue:

Nº 1 y 26 Souchong Congou en cajas de 20 £
» 27 id id » » » 12 »
» 29 Kaison id » » » 20 »
» 5 y 30 id id » » » 12 »
» 6 y 31 id id » » » 6 »
» 10 y 35 Chungfoo Misture » » » 20 »
» 11 y 36 id id » » » 12 »
» 13 y 38 Feuest Congou » » « 24 »
» 14 y 39 id Oranfie Pkoe » » » 24 «

Enseguida, por órden del Administrador de Rentas Nacionales—224 cajones kerosene, 1 bocoy con 69 ½ docenas platos porcelana, 144 copas cristal, 9 quesos de Goya, 9 cajones vino oporto.

Juan Alberto Astengo

DE UN LINDO MOLINO A VAPOR NUEVO
CALLE ESMERALDA NUM. 143.

El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto procederé al remate del referido molino á vapor con todos los útiles correspondientes, á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad.

Fideleros y harineros, alerta! Se les presenta una buena oportunidad de comprar un Molino listo para trabajar con poco dinero.

Albañiles y carpinteros, hay un galpon grande nuevo con techo de teja francesa y muchos tirantes, tablones como para hacer cuartos y otro galpon viejo que se rematará despues del molino, y muchas herramientas de herrero. No faltar á la hora del remate. Mas datos, Belgrano 353. No. 164-a. 11-p12

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

De muebles de lujo en la casa calle Piedad, núm. 214 por ausentarse la familia para Europa.

El miércoles 24 del actual á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lotes, todos los lujosos muebles que constituyen el rico menaje de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa. El pormenor irá despues.

POR LOS MISMOS

De cigarros, cristales, vinos, alhajas &.
En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote venderemos una cantidad de cristales surtidos, bombas para arañas, vinos oporto y jerez en barriles y cajones, cigarros marcas superiores de la Habanana, alhajas de oro, id de oro aleman, é infinidad de otros articulos—Pormenores Bolivar 14.

Federico G. Neves.

Al contado.

Importante remate para los hacendados y negociantes.

El domingo 21 del corriente á las 12 del dia, venderé á la mas alta postura y dinero de contado una propiedad en la estacion Jeppener por lipuidacion del negocio.

El terreno se compone de 60 varas por 60 de fondo, todo alambrado.

El edificio es compuesto de *tres departamentos* y se compone de piezas de material techos de fierro y galpones de madera de depósito, una cuadra de panaderia, horno &. Tiene á mas un gran gallinero, una noria, pozo de rica agua, con su bomba, algunas herramientas de carpintero, estibas del negocio, armazon, mostrador &, útiles de carpinteria.

El establecimiento está situado á ½ cuadra de la estacion Jeppener; por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 91, ó Potosi 326.

El rematadorse irá el dia indicado en el 1er tren del Sud. No. 184—a. 12-p9

Gregorio Rivas

JUDICIAL.

En nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 80, bajo de la Recoba Nueva.

De un terreno de estancia, ubicado en el partido de la Magdalena, parage denominado «Arroyo dulce».

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, en la tarde del dia jueves 25 de Abril á las 4 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el terreno de estancia arriba indicado, el cual mide una superficie de 493 hectáreas, 84 áreas y 60 centiáreas, equivalente á 997 ½ varas de frente por 6,000 varas de fondo; con una poblacion de 4 ranchos, paredes de quincho y techos de paja, un jaguel, pozo de balde y un horno de cocer pan, una quinta con árboles frutales, compuesta de 254 durasneros, 5 manzanos, 46 higueras, 27 membrillos, 48 álamos, 30 paraisos, 16 saucos, 3 talas, 2 ombues, 1 sauce y 1 espinillo, tasado todo en la cantidad de 79,376 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 52,917 $ 75 cénts. m/c lo que se tomará por base para la venta.

El campo tiene por lindereros segun las escrituras de propiedad, por el Nor-Este con D Pio Lllanos y Shopel, por el Nor-Este con doña Agustina y doña Angela Martinez, por el Sud-Oeste con D. Vicente Aliden y por el Sud-Este con las herederas de doña Luisa Velasco.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero antes citado, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia.

No. 248—a. 16-p10.

Luis F. Briones

JUDICIAL.

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Rueda, haciendo esquina á la calle de Potosi y Rincon cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 vs. 80 cts. á la calle de Potosi, y 25 vs. 60 cts. á la de Rincon, con 4 piezas de azotea á Potosi y en el fondo con dos de material con techos de tejuela francesa á la calle Rincon, una hermosa con su trastienda y 3 piezas mas en seguida, techo de material, techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de agua, un parral, calle empedrada, tazada en la cantidad de 178,237 $ 32 1[2 cts. previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 118,824$ 50 cs. Por mas pormenores al rematador en la calle Piedras 61 ó al que quiera ver los titulos á la oficina de Fernandez Recova nueva.

NOTA—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla. n126

Calderon y Sumblad.

JUDICIAL.

De una casa-quinta en la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.

El miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas, techos de azotea, un gran palomar, cocina y demás oficinas necesarias, y el terreno son 2 manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,584 $ y no podrá venderse

por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion a Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas buintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 $ la manzana, sin un solo árbol ni cerco. Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 39.

N. 268—a 16-p30

José M. la Fuente.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Gran terreno y edificio en la calle de San Juan números 8 y 10 esquina á la de Colon.

El domingo 28 del corriente á las dos en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la gran propiedad perteneciente á D. Jaime Cuyas, ubicada en la calle de San Juan, con frente á dicha calle y á la de Colon, constando su área de 53 varas al Norte, con 66 varas 70 centésimos de fondo al Sud, con frente por el costado Este á la calle de Colon, y conteniendo un edificio de 14 piezas, 2 altas mas y 2 casillas de madera.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 488,825 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas detalles al rematador, Corrientes 189. No. 294—a. 18-p2.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL.

Tres lotes de terreno en la calle del Perú.

El domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isac P. Areco se ha de proceder al remate á la mas alta postura de tres lotes de terreno ubicados en la calle del Perú entre las de Europa y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, á s ber: lote 1 compuesto de 12 vs. de frente por 21 vs. 25 cts. de fondo, 2º 10 vs. frente por 32 vs. 25 cts de fondo, 3º 11 vs. 25 cts. frente por 42 vs. 25 cts de fondo. El primero está tazado en 62,509$ m/c., el 2º en 99,583$ y el 3º en 98,083$ m/c.

No se admitirá oferta que no esceda de los dos terceras partes de la tasacion.

N302—a19 p30 ds.

POR EL MISMO

¡Importante remate judicial!
¡Victoria, entre Perú y Chacabuco!

El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la valiosa finca ubicada en esta ciudad, calle Victoria 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 centímos de frente al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con almacenes y demas edificios al fondo &. &.

Esta valiosa propiedad en la misma cuadra en que está el «Club del Progreso», y el despacho de los jueces de 1ª Instancia, está avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 1.030,400 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.

Por mas datos al rematador, Corrientes 189. N337—a21-39p.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra cor 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos.
En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 24 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y objetos que en parte se detallan.

Mesas de comedor, id de escritorio, sillas de diferentes clases, lavatorios con piedra mármol, alfombras, sofaes, cuadros, relojes de pared, espejos, armarios, camas de fierro, cómodas, mesas de noche, surtido de merceria y tienda, relojes de oro, cadenas id, anillos id, carabanas id, 1[2 aderezos, cubiertos de plata, é infinidad de alhajas vinos y objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De todas las existencias del café calle 25 de Mayo núm. 27.

El Mártes 23 del de corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho café consistentes:

En mesas, sillas, cuadros, cristales, vinos, 1 cocina económica, 1 alacena. 2 infinidad de objetos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes

EN SU CASA CALLE PERU NUM. 19.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbre, venderemos un surtido general de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, lienzos de varios anchos y calidades, cotin ancho y angosto de hilo y de algodon, coleta negra y plomo, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, génerо para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas par a colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, pequin, carpetar de mesa, calzoncilloa, lona bolsas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros venderemos una cantidad de bultos averiados por los vapores «Tropie» y «Andes».

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú núm. 83.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Percáles franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension.

Al mismo tiempo, á las 3 en punto venderemos una cantidad de camas por cuenta de quien corresponda.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 25 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sánas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percalas de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa he-

cha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.

Del magnifico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.

El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

Otro remate judicial y naval.

De la magnifica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido, y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.

El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaé rejada y lista para navegar. Este buque fumandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta segun la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

Bençe y Puig

JUDICIAL.

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones 130,000 $ m/c.

El domingo 21 de Abril de 1872, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnifica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac P. Areco.

De la magnifica finca en Lobos situada en la Plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles General Belgrano y 9 de Julio, compuesto su terreno de 41 metros 56 cét. de frente por 44 metros 15 cént. de fondo, con 7 piezas de azotea, 2 de material con techo de paja, 4 piezas de material con techos de zinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de balde y demás oficinas necesarias, la tasacion de esta finca son 130,000 $ m/c: y no se podrá vender por menos de sus ⅔ partes que son 86,666 $ 6 ₱ m/c. Por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. No. 185—a. 12-p9.

Perez del Cerro hns.

Judicial

Importantisimo remate.

El dia 22 del entrante mes de Mayo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento unánime de todos los interesados, hemos de vender á quien mas diere y dinero de contado el espacioso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Garcia Bauzá fraccionada en los signientes lotes:

CALLE DE ESMERALDA.

Lote núm. 1—10 varas frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 mtros. 299 id. igual á 192 mtros. 10 centimetros cuadrados satados recientemente por el ínfimo precio de 325 $ el metro cuadrado, 62.725 50.

Núm. 2—De igual área y contiguo al anterior, estimado el metro cuadrado en 330 ps. importa 63,723.

Núm. 3—De igual área que los dos anteriores y lindante con el último y el de la esquina que se anota en seguida avaluado el metro cuadrado á 340$ 62,654.

ESQUINA ESMERALDA Y CHARCAS.

Núm. 4—15 varas 50 céntimos de fondo, ó sean 13 mtros 423 mltros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 metros 299 milimetros, que representan una estension de 299 metros 32 centimetros cuadrados, justipreciado á 360$ el metro. cuadrado, 104,762$.

CALLE DE CHARCAS.

Núm. 5—Linda con la esquina—10 varas de prente al Sud ó sean 8 metros 660 milimetros por 45 varas 50 céntimos de fondo al Norte, ó sean 39 mtros. 403 mtros. igual á 34 metros 23 centimetros cuadrados á 320$ metro cuadrado, 199.193,60.

Núm. 6—De igual estension en seguida del anterior estimado á razon de 325$ el metro cuadrado.

Núm. 7—De la misma área que los dos anteriores y contiguo al último, su avaluacion es la de 335$ el metro cuadrado 114.312,05.

Todos estos lotes se venderán con el edificio que contengan, el que está incluido en las tasaciones.

Los Rematadores están autorizado á vender en un solo lote este magnifico terreno, si en ello encontraran conveniencia para la testamentaria y fuera solicitado por la concurrencia.

Si las pequeñas áreas encuentran compradores y están llamadas á un aumento progresivo de valor en relacion al desarrollo y progreso del pais, las grandes áreas bien situadas, hoy escasisimas, tienen forzosamente que dar un resultado mucho mas proficuo, al capitalista ó especulador de buen cálculo.

El terreno que ofrecemos en remate está ubicado en un barrio populoso y rico, á una cuadra de una de las principales plazas y paseos de esta capital, hácia donde se dirije la poblacion con notable preferencia, y mide nada menos que 2,536 varas cuadradas de superficie con la importante ventaja de formar esquina, teniendo por consiguiente, frente á dos calles.

Este terreno está llamado á producir una gran venta—La necesidad de locales espaciosos para grandes cocheras, caballerizas, corralones de madera, teatros, fábricas etc. etc. se ha de sentir bien pronto, pues los grandes locales que hoy existen han de ser insuficientes por la progresion ascendiente y rápida de la poblacion.—Ademas subdividiéndolo, se pueden edificar en él, 21 lindas casas, que producirian mas de treinta mil pesos mensuales con un costo en terreno y edificio de 3,000,000 aprocsimativos.

Prevenimos que bien seá el terreno vendido en lotes ó por entero, no podemos admitir, por órden judicial, como «minimun» de oferta, sino el precio exiguo de la reciente retasa la que se ha efectuado á pedido de los interesados y sin haberse sacado la propiedad á remate, dando por resultado una disminucion de 172,628 pesos 32 centésimos, respecto á la primitiva tasacion.

El espediente se halla en la Escribania de don Julio Mendez, actuando en él el Sr. Martinez, y para mas pormeriores á nuestro Escritorio, Victoria 89. No. 262—a. 16 p22.

Mariano E. Saubidet

Al contado.

Del café y billar, calle Piedad 297

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote, todos los útiles y enseres de dicho café y billar, por órden de su dueña doña Maria Sarraibite cuyo detalle es el siguiente:

Una mesa de billar con todos sus útiles en perfecto estado, mesas, sillas, cuadros, bancos, reloj, vasos, copas, tazas para café, cucharas, bandejas, coñac, vermouth, champagne, ginebra, hesperidina, vino de asty, vino seco, un sofá, una cama camera, varios muebles, útiles de cocina, patente &. &.

N 335—a21-p4

Manuel de la Serna

De ricas guarniciones para tilburis y para carruage de uno y dos caballos, y una variedad de efectos que estarán á la vista. En su casa San Martin 142. Al contado, el lunes 22 del corriente á las 12 del dia.

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin 142

El miércoles 24 del corriente, á las 12 del dia, al contado lo siguiente:

De merceria y varios efectos de tienda y de novedad.

POR EL MISMO.

De un almacen de cosmetibles.
Por liquidacion.
En la calle Venezuela núm. 406 1[3.

El mártes 23 del corriente á las 12 del dia, al contado—De todas las existencias de dicho almacen, balanzas estivas y todos los útiles del negocio.

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Tenemos en venta una magnifica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.

Venta particular.
En Moron
De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.

Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.

Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.

Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
¡De muebles muy buenos!
En la casa habitacion de una familia que se ausenta del pais.
Calle Bolivar núm. 200 (altos).

El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor King, todo el menage de esta casa habitacion por ausentarse la familia del país y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un medio juego compuesto de un sofá y 2 grandes sillones de jacarandá forro reps solferino, otro id id, 1 confidente y 2 fantenillas forro reps solferino, 2 banquillos para los piés, 12 sillas y 2 sillones de aya negra, asiento y respaldo de esterilla, 1 chiffonier de jacarandá con puertas de cristal, 1 escritorio para señora incrustado en bronce y nácar muy elegante, 1 araña de cristal para gas, 1 espejo óbalo, 2 mesitas de japier maché, 2 cortinados completos, galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho nuevo, adornos, floreros, grabados &. &.

ANTE SALA—Un juego completo de 1 sofá y 2 sillones caoba forro reps solferino con fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular, mesita de centro, 1 cortinado, adornos &. &.

DORMITORIO—Una rica cama camera de jacarandá con corona, cortinado, colchones, colcha azul & todo flamante, 1 rico armario de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id id y piedra mármol, 1 mesa de noche de jacarandá de 2 frentes, 1 cortinado, 3 sillones telijero Viena, alfombritas, 1 mesa redonda piedra mármol, alfombrado de tripe (nuevo), útiles de lavatorio & &.

ESCRITORIO—Una mesita costurero de jacarandá, 1 mesa escritorio de caoba con paño verde, 1 ropero de caoba, 1 confidente de reps solferino, 1 lavatorio piedra mármol, 1 cortiuado de reps, alfombrado de tripe, sillas &. &.

OTRA PIEZA—Una cómoda de caoba y roble con piedra mármol, 1 lavatorio, 1 memesa de noche, 1 mesa redonda piedra mármol, sillas & &.

COMEDOR—Un aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 sofá hule verde, 12 sillas de Viena asiento y respaldo de esterilla, 2 rinconeras de caoba talladas, 1 mesa redonda de piedra mármol, servios de mesa de porcelana, copas, botellas de cristal, 4 muselin ó bandejas de ciutople, cubiertos id id, 2 cucharones de plata y demás útiles de esta reparticion, esterado, grabados &. &.

PATIO—Plantas de varias clases, algunos muebles usados, útiles de cocina de laton y cobre y otros objetos que estarán á la vista.

Todos los muebles tienen apenas 3 meses de uso.

De otra pertenencia, 1 magnifico landó en muy buen uso.

POR LOS MISMOS
2° remate de té de la China, por cuenta y órden de los señores Lumb Hns. y Ca.
Por liquidacion definitiva.
De otra pertenencia 1,000 arrobas de harina flor.
En nuestra casa, calle San Martin núm. 118.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, á plazos y condiciones que estipularemos en el acto del remate, por órden de los Sres. Lumb Hmns y Ca. por órden terminante á saber:

Una gran partida de los afamados tés introducidos por los señores arriba mencionados y cuyo surtido se compone mas ó menos así:

Souchong Congou en cajas de 20 y 12 libras; Kaison id de 20, 12 y 6 idem; Chungfoo misture de 20 y 12 idem; Tinest Congou en plomos de 2 libras, Tinest Orange Pekoe, id idem,

De otra pertenencia; 1,000 @ harina flor del país. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS
De 7 cajones de efectos de Talabarteria.
Ricos arneses ingleses, sillas &. &.
Procedentes de la Exposicion Nacional en Córdoba.
En nuestra casa calle San Martin 118.

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de por liquidacion y órden terminante, los efectos arriba mencionados que no pudieron venderse en el remate de la Exposicion, (en estincion) por falta de tiempo y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Arneses superiores ingleses con sobrepuertas de acero, de bronce, plateadas, pespunteadas de blanco, de cuero negro y claro para dos caballos, para tilburi, para tandan, con riendas, frenos &. de lo mejor.

Arneses para carros de uno y dos caballos muy fuertes y de lo que se usa en inglaterra, otros para mulas.

Varias sillas de cuero chancho inglés, cosa superior, hay para señora y para hombre, frenos, riendas, látigos y demás objetos.

Llamamos la atencion de todas las personas tanto particulares, como de los fabricantes de carruajes sobre esta factura enviada desde Lóndres por uno de los primeros talabarteros á la Exposicion de Córdoba.

De otra pertenencia, algunos cajones de pábilo para velas de estearina, otros con hilo torcido, varios cajones con rico papel de seda y papel azul para envolver. Estos articulos conviene á los fabricantes de velas de Estearina.

POR LOS MISMOS
De plantas y árboles.
En nuestra casa San Martin 118.

El miércoles 24 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es es como sigue:

Coniferos varias clases, araucareas, brasileusis, acacias, aromas de australia varias clases, eucalfptus, granadas, pinces, limones, naranjas, hisperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, bugaembilia, azareros, virgornium, aguaribais, camelias varias clases, diosmos, laurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes &. &.

Tambien venderemos varias clases de árboles de las Provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayuá ó sace de las Misiones.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 26 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba maciza y forrado en seda española punzó, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

POR LOS MISMOS
¡Judicial de muebles!
En la casa habitacion calle de Chacabuco núm. 192.
Por cuenta de una testamentaria.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, y perteneciente á una testamentaria, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un rico piano perpendicular de jacarandá, 1 banco de piano, 1 sofá, 2 sillones forro marroquin, 2 grandes espejos marco dorado, 1 araña para gas de bronce, 5 grabados ingleses, 1 armario de jacarandá para libros, 2 mesas de jacarandá para juego, 1 chiffonier de Boule y sillas encrustadas en nácar, alfombrado de tripe (buen uso), 2 jarrones de alabastro, 4 id chicos, 7 rinconeras, bancos de pié, estante para música, una gran coleccion de estátuas y adornos de bronce, 200 volúmenes de varios autores, cuadros al óleo, &.

DORMITORIO—Una cama de jacarandá con colchones, corona &. &., 1 cómoda de jacarandá, 1 lavatorio con espejo piedra mármol, 3 grabados, 2 id, 1 mesa de noche de jacarandá, 2 mesitas, sillas, galerias de jacarandá, cenefas, barras para gas, reloj de sobre mesa, tohallero, adornos, &. &.

CUARTO DE VESTIR—Un ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 tocador de caoba, 1 estufa, perchas, grabados, sillas, mesas, cortinados, arañas para gas, &. &.

COMEDOR—Un aparador de caoba piedra mármol, 1 rico aparador de nogal tallado, 1 mesa de caoba redonda, 6 sillas de caoba, 1 araña de 3 luces para gas, 2 jarrones de alabastro para frutas, cristaleria, electro plata, algunos restos de vinos &. &.

COCINA—Caccrolas de cobre, platos, mesa, &.

PATIO—80 plantas grandes, entre ellas una magnifica magnolia, 1 tilburi riquisimo con su caballo de tiro, superior &. &.

POR LOS MISMOS
De muebles, petizos, vacas &. &.

En Almagro (Roschill) en la casa que ocupa el Sr. D. J. M. White, casa-quinta del señor D. V. Boyd, frente á la del Sr. D. J. Guiraldez. El tramway Argentino deja á los concurrentes en la boca-calle de la quinta del Sr. Guiraldez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa-quinta, por tener que desalojarla el Sr. White y cuyo pormenor es como sigue:

MUEBLES—Juego de sala con fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular, reloj de chimenea, mesas de caoba de arimo, grabados, adornos, armarios, lavatorios, cómodas, camas, sillas, alfombras y demás muebles de una casa inglesa.

ROPA BLANCA—Manteles, servilletas, cortinas, sábanas, fundas, tohallae paños, &. &.

SERVICIO DE MESA—Tenedores y cucharas de plata, algunos otros objetos de plata, electro-plata, cristales, porcelanas, cuchillos &. &.

PATIO, JARDIN Y CABALLERIZA—Petizos, vacas, conejos, cerdos, gallinas, patos, útiles de jardin, labranza &.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS—Bancos y muebles de Escuela de primera clase, libros y demás útiles.

NOTA—La quinta está situada sobre la via férrea del Oeste, frente á la del Sr. J. Guirnaldez; el tramway Argentino deja á los señores que quieran asistir al remate á una cuadra de la quinta, nuestra bandera de remate indicará la propiedad. Roschill es lo mas pintoresco en las inmediaciones de la ciudad.

NOTABLE—La quinta se alquila enseguida. Los interesados pueden vernos calle San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS
De comestibles, bebidas, loza &. &. y todas las existencias del almacen por menor,
Calle San Nartin 138, esquina á Cuyo
Por liquidacion.

El lnnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, y el mismo dia á las 7 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion completa, todo el rico y fresco surtido, de este acreditado almacen, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya, id argentina, café del Brasil, caracolillo, té perla, id negro de varias marcas finos souchoug, congou, id en paquetes, conservas francesas de todas clases, id e spañolas, id italianas, licores karman, raspail, chatreaux, vermout francés, ajenjo, ginebra en frascos y damajuanas, anis de mallorca, aguardiente en damajuanas, fideos de Génova, chocolate español, queso de holonda, encurtidos, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa y muchos articulos de primera clase largos á detallar.

Vinos priorato, tinto, carlon, seco, coñac martell, durazno y otros, vinos finos en cajones, chaseau, cire, champagne, digure, vino del Buis, asti, jeley, oporto y otros, cerveza inglesa blanca y negra, galletitas inglesas, frutas en almibar y aguardiente, harina flor como 100 bolsas.

NOTA—Si hubiere algun interesado en la compra del todo, incluso armazones, vidrieras &. y accion á la llave con contrata por 22 meses, pueden verse con nosotros, San Martin núm. 118.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.

El martes 23 de Abril á las 12 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajas bacalao superior, 20 id naipes, 30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 @ dulce membrillo fresco, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cogñac varias marcas, 110 cajas fidéos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octavas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros articulos.

Enseguida—100 cajas té Congou de 36 libras, 150 id id id de 25 libras, 300 id id id de 12 libras; 100 rollos tabaco del Brasil, 40 bultos yerba paraguaya fresca, 100 cajones castañas pelabas.—Por cuenta de quien pertenezca, 6 fardos Oblon.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lúnes 22 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Zarazas, muselinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vèstidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grande, brin blanco y de colores, trensillas de varias clasesy muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

Lopez y Blanco

De un magnifico establecimiento de campo en el partido 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. don Jorje Echevarria.

El domingo 21 de Abril, venderemos á las 12 en punto de la mañana la referida estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 milésimas partes de una legua cuadrada, lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Oeste con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Manzalyo, y al Nor-este con terrenos del Estado.

Poblaciones 4 rancos, 2 puestos con tres ranchos, 3 corrales para ovejas, 1 corral para hacienda vacuna, 1 corral para yeguarizos.

Ganado poco mas ó menos, 2,000 vacunos, id id id 6,000 ovejas, caballos y yeguas. Enseres todos los concernientes á establecimiento de este género. La venta se hará en la misma estancia el dia designado á la mejor postura y dinero de contado.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Perú núm. 94 y 96.

POR EL MISMO.
Por cuenta de varios.—A plazos.
En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lúnes 22 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;

Tripes bordados de todas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes zarazas, lienzos, madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mayor precio, lo que en parte detallamos:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses, de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

GRAN REMATE

POR
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª
EN LA CASA DE COMERCIO
DE LOS SEÑORES
BARBOUR BARCLA Y Y Cª
13—CHACABUOO—13
por bulto cerrado
LOTES FUERTES
PARA MAYORISTAS
todo el surtido de la casa
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
GRAN SURTIDO
PARA TENDEROS
En lotes cómodos
El miércoles 24 y jueves
25 del corriente
A las 11 en punto
Bramante Corona
VEINTE CLASES MAS

Uso domestico gran surtido, mantas de vicuña grandes novedades, mantas pampas primera calidad, frazadas finas, colchas de algodon.

NOTABLE Y ESPECIAL SURTIDO DE
zarazas

Arpilleras muchas clases, lienzo corona y muchas marcas nuevas.

GRAN SURTIDO DE LONAS
Géneros de vestidos de alta novedad
PAÑOS Y CASIMIRES FRANCESES
ESPECIALIDAD EN GAMBRONAS
Medias 100 clases

Camisas medio hilo y crimeas, franela blanca y amarilla pura lana, lienzos anchos finos, cretonas coletas y mil articulos mas.

Averias, 12 cajones géneros de vestido, varios bultos de frazadas y casimires.

Arpillera.
Bombasi—Blanco y pintado de superior calidad.
Bramantes—«Corona» en libreta y lo largo, «Amor materno», «Madre feliz», «Uurco», «Inocencia», «Sancho Panza», «Colmena», «San Miguel», «San Jorge», «Rosa».
Camisas—Marca Payador, de todas las clases que tiene la cass.
Camisetas—Nos. 180, 31, 850 y 750, de punto y de lana, de algodon y algunas marcas nuevas.
Colchas—Blancas finas y de bonitos dibujos, y regulares de varios tamaños.
Cotin—De ricas clases.
Coleta—Negra y plomo.
Casimires—Y paños varias clases.
Franela—De pura lana, amarilla y blanca, de varias clases.
Frazadas—De lana muy finas riveteadas, se liquidarán los pocos fardos que quedan.
Idem—Austriacas de 9|4, 10|4 y 11|4.
Gambronas—Jaspeadas de bastones, y á cuadros, PIELES, BRINES Y GENEROS gruesos mezcla para roperos.
Géneros—Para sábanas, de 64, 72, 80, 86 y 90 pulgadas, se arreglarán en lotes para mayoristas y tenderos.
Idem—Para vestidos.
Idem—Pera camisas.
Irlandas de algodon.
Lienzos—Tablon, Carreras, Elefante, Corona, Indio y Lechuza, ancho fino Payador.
Mantas—Finas y gruesas imitacion vicuña de muchas clases y gustos, mantas dé algodon y mezcla de gustos lindisimos, mantas imitacion pampa y puyos.
Medias—Largas y cortas para honbre números 70, 90, 50 60, 56, 20 10 y 15, medias para niños y para señoras marcas A, B, C, D, E y F 158 1|4.
Pañuelos—De hilo y de algodon blancos y pintados.
Zarazas—En libreta para vestidos, camisas y de luto de todas clases, percales gosto para camisas, para vestidos y de medio luto. Tambien la gran especialidad del bramante corona pintado con los últimoe dibujos de Paris. Cretonas francesas deriquisimos gustos, percales lisos de diferentes surtidos, brillantinas para la estacion, y por último todo el surtido que la casa tiene.
Averias—20 cajones zarazas.

NOTA—Tenemos órden de anunciar á los señores mayoristas y tenderos que la casa vendedora presentará todo el notable surtido de su casa, y venderá lotes á satisfaccion de los compradores. N311—a10 p6

POR LOS MISMOS
LINDO TERRENO
CON EDIFICIO ANTIGUO
MUCHO MATERIAL
Situado en la Plaza del Retiro, calle de Santa-Fé.
30 VARAS DE FRENTE AL NORTE
Gon frente á la misma Plaza.
FONDO IRREGULAR

En el momento de la venta se presentará el plano con las medidas exactas y la forma del terreno.

Al mejor postor A todo precio.

SE REMATA.
El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto.

Este lindo terreno, se presta para su forma para hacer un gran edificio con toda clase de comodidades.

Una bandera azul señalará la propiedad.

Una parte del edificio está habitable y produce buena renta, pues actualmente está alquilada.

ATENCION—Los interesados concurran á la hora indicada.

NOTA — Prevenimos que infaliblemente venderemos á todo precio. N260—a15

POR LOS MISMOS
De comestibles
En nuestra casa Victoria 143.

El lúnes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y sin retirar lote, un surtido general de comestibles y vinos finos en cascos y embotellados, 10 cajones aranques y otra porcion de articulos del ramo.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia y Bélgica y por cuenta de seguros, 100 cajones municion, 2,000 gruesas de fósforos de cera, 6 cajones conteniendo 2,127 piezas papel pintado, 405 cajones ciruelas, 20 docenas cueros imitacion chancho, 1 escritorio nogal tallado, 1 labatorio nogal con espejo y piedra mármol, 1 biblioteca nogal, 1 cama id. 1 mesa de zinc.

A mas 4 cajones conteniendo muebles de madera negra con marfil.

En seguida—1,000 cajones ciruelas y 2,000 de pasas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento Cobra.
Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año
Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año
depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio! Secretario.

WANKLIN Y Cª
San Martin 108.
Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos.......... 6 p% «
« 60 « .... 7 p% «
« 90 « .... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «
Descuentos--precio convencional.
LETRAS.
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO
19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde
E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 10 « .... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 « .... 9 « «
A 12 « .... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.
Calle do Piedad esquina á la de Reconquista.
CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª
101—Cangallo—103
Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metálico
Para los sáldos á nuestro favor 12 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO
Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--D. Anacarsis Lanus
Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:
SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituyé el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par; con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setierabre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111
JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226

JOSÉ DE CARAEASSA
127—Cangallo—127.
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 « 6
« « 90 « 7
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras
Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA
Compañía de seguros contra incendios.
Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA
Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---Dr Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.
Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.
$f. 3.228,094:64 3,163 $f. 1.423,696:15
La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE
SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27
OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.
A DE INTERES.
El Banco ábona:
1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump

LA ESTRELLA
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schinoler.
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Flosida 112 ½ (altos).
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesjos de mar fluviales. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion á llevarlo á dos millones, tan pronto como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTOR
Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturrasp
Gerente « Francisco F. More

BANCO HIPOTECARIO
Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.
m20. p30

HIPOTECAS
Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Tinta violeta Estra-fina de Monateiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes.
N64—a5 p30

CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle de Rivadavia esquina á Rioja.
Ofrecen en venta lo siguiente:
Maderas de todas clases, fierro en barras, alambre, carbon de fragua y de cocina, zinc y fierro galvanizado para techo, baldozas, tejas, piedra, tierra romana, cal, sal de Cadiz y de roca, arados, palas, clavos, bolsas arpillera, tijeras de esquilar, hilo, pintura, lana flejes etc., etc., etc.—Buenos Aires, Abril 15 de 1892.
V. L. etc. Casares.
Por órdenes al mismo corralon ó Balcarce 4.
NOTA—Toda se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de los ferrocarriles, en la Boca ó Barracas, sin cobrar acarreo. N303—a19 p6

NOVEDADES
Madam Laforque participa á las señoras de su relacion que acaba de recibir las **gorras, sombreros, vestidos y tapados** venidos en el último paquete francés—San Martin núm. 129. N200—a13 p12

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho en el concepto de herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gorostarzu, para que dentro del mismo comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, abril 14 de 1872.
Leandro Garcia.
N306—a19 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.
N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Pablo Luquet, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 25 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de comercio; previniéndose que los que no concurran se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Abril 13 de 1872.
Angel Julio Blanco.
N285—a18 p6 Perú 120.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, acordó en el espediente promovido por don Francisco y don Eugenio Bursaco con los descendientes de don Valentin Negrete sobre mensura de unos terrenos, que está tramitando por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, se hiciese saber por edictos en dos diarios y término de seis dias, la providencia siguiente—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872—Llevándose á efecto el apercibimiento decretado á fs. 134, dénse por desistidas de la protesta formulada á don Gregorio Zabala y Da. Ana Fraga; por no constar de autos hayan comparecido al llamado de edictos que corre á fs. 174; y atenta la manifestacion hecha por don Tomás Boyd á fs. 226 háse tambien por desistido; de acuerdo con lo solicitado en el escrito y vista fiscal precedentes á don Juan Portalé y hágaseles saber esta providencia por edictos que se publicarán seis dias en dos diarios—Jorge Echeverria—En su consecuencia trancurrido que sea dicho término, se acordará lo que corresponda—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.
Leandro Garcia.
N245 a16 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á quienes corresponda, para que dentro del término de quince dias deduzcan las acciones que crean convenientes, que de acuerdo con lo informado por el Sr. Juez comisario del concurso de don José Semeria, debe fijarse la época de la cesacion de pagos del fallido en el dia 10 de Febrero de 1871—Buenos Aires, Abril 15 de 1872.
Angel Julio Blanco.
N250—a16 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de San Pedro.
El dia 10 del entrate Mayo, se han de rematar en este Juzgado las propiedades que se detallan á continuacion pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Celestino Casco; un solar de terreno con un edificio sito á una cuadra de la plaza, compuesto de 2 piezas cuyas paredes son en su mayor parte cascote, techo de teja, tasado todo ello en 6,000$ m|c; otro edificio de 2 piezas de azotea, casi en ruina y compuesto su terrno de 20 varas de frente y 50 de fondo siendo su tasacion de 4,000 $ m|c, otra finca denominda la casa paterna, sita á 2 cuadras de la plaza principal lindando por el Sud Oeste con los menores de D. Ramon Quiroga. tasado en 9,862 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta ror menos de las dos terceras partes de su tasacion, por mas datos pueden ocurrir á este Juzgado donde se pondrán de manifiesto las tasaciones—San Pedro, Abil 10 de 1872.
Facundo Quiroga.
Juez de Paz
a 14-30 p n 231.

Juzgado de Paz de San Pedro.
Por el presente se cita y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Celestino Casco, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Paz que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de de 1872. Facundo Quiroga.
Juez de Paz.
a 14-30 p n 230

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció a D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.
m22 p30 Pedro Roca.

Juzgado de Paz de Merlo.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desdé la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.
m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.
m28 p30 Nemecio Zanoletti.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ra instancia en lo civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que ocurran dentro de treinta dias á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo por intermedio del infrascripto, escribano secretario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
Enrique Alcobendas.
N161—a11 p30 Bolivar 64.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por esta corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferer el dia 1° de Mayo del corriente año, á las 12 del dia, en el salon municipal, y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 40 y solicitada en compra por el vecino don Nicolás Diaz á razon de cuatrocientos ps. m/c por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.
Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Partido á cargo del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Abril 1° de 1872.
Juan de Oros.
N129—a9 p20 Escribano público.

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot haciendo cesion de bienes, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general de acreedores á todos los de aquel, para que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, concurran á la sala de su juzgado, por conducto del escribano que firma, Victoria núm. 108, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.
Félix Sagasta.
N134—a9 p15 Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Moron.
Por el presente se hace saber á don Juan Rabelino, vecino que ha sido de este partido, cuartel 2° que si dentro del término de 15 dias de esta fecha no se presenta en este juzgado á responder á la demanda entablada por don Benito Burgos por cobro de pesos, le parará el perjuicio que haya lugar—Moron Abril 18 de 1872.
Serapio Villegas.
N313—a20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Merlo.
Marzo 26 de 1872.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.
m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á don José Porro, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente—«Abril 6 de 1872—Por lo que resulta del certificado que precede, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, háse por contestado en rebeldia del fallido el traslado pendiente sobre la calificacion de la quiebra y de conformidad á lo informado por el Juez Comisario y espuesto por el sindico, califícase de casual la quiebra de don José Porro, como lo dispone el art. 1,514 del código de comercio—Repóngase el sello—Juan E. Barra—Buénos Aires, Abril 18 de 1872.
Angel Julio Blanco.
N329—a21 p6 Perú 120.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estézan Caggiero, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía de Agrelo á cargo del qne suscribe—Buenos Aires, abril 17 de 1872.
Francisco J. Fazio
Escribano Público.
N301—a19-p30

Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar.
Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al representante de la Sociedad Anónima denomida «Campos Eliseos» en Palermo, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á contestar la demanda interpuesta por el Gefe de la Oficina Municipal de Recaudacion, por cobro de arrendamientos adeudados, impuestos por la Comision encargada de los edificios y terrenos de Palermo, y garantia de los que se vayan devengando, pidiendo en el caso de no llenar estas obligaciones el desalojo de los espresados terrenos; bajo apercibimiento, que en el caso de no comparecer, se procederá en su rebeldia, arreglado á derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1871—Por autorizocion:
N310—a19-p3 Iosé G. Manrique.

A los efectos consiguientes se hace saber á los acreedores del concurso de don José Maria Suarez, el escrito presentado por el fiador don Mariano Billinghurst y la resolucion recaida á su respecto, cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Abril 11 de 1872—Sr. Juez de 1ra. instancia D. Mariano Billinghurst sin revocar poderes en el concurso de don José Maria Suarez, digo: Que presento á U. S. en forma y con este escrito el resumen de todas las deudas del concurso y los documentos de como las he amortizado y pagado todas. Despues de esto y pudiéndose compulsar mis libros y asientos al efecto, y aunque creo que no es necesario, queda constatado señor Juez, que he cumplido la fianza que ofreci—Por tanto á U. S. pido que me releven de ella, mandando que se me dé testimonio de esa relevacion y decreto que V. S. lo ordene con las diligencias que hubieran de llenarse, pues es justicia &—Otro si digo: que como la indagacion especial para con cada acreedor de los que aparecen pagados seria tardia y múy gravosa por su costo, suplico á V. S. que se sirva mandar poner edictos en dos diarios de esta capital, proclamando que los acreedores del concurso de don José Maria Suarez que creyesen tener algun reclamo se presenten y lo digan al Juzgado y que no presentándose ninguno en el plazo que V. S. señalare, se sirva espedirse declarando que he cumplido, como lo pido en lo principal: es justicia ut-supra—Vicente J. Lopez, Mariano Billinghurst—Abril 12 de 1872—Por presentado con el estado y comprobantes—Atento lo espuesto por el actuario á f. 298 en que manifiesta la dificultad de hacer la compulsa decretada, hágase saber por edictos á todos los acreedores del concurso de don José Maria Suarez que, si algun reclamo tienen que hacer en virtud del concordato celebrado el año 67, comparezcan dentro de quince dias á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de chancelarse la fianza prestada por don Mariano Billinghursts para el cumplimiento de lo estipulado en el mencionado concordato. Verifiquese dicha citacion en cuatro periódicos, insertándose el precedente escrito y este decreto—Areco—Buenos Aires Abril, 19 de 1872.»
L. M. Gonsalez.
N316—a20 p15 Escribano público.

Ferro-Carril del Oeste
Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Mayo hasta el 1° de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste
LICITACION SOBRE CONFITERIAS

Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este ferro-carril, con escepcion de la del Parque.

CONDICIONES

Las cantinas quedarán en cuanto á aseo y al órden bajo la inspeccion del Gefe de la Estacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el invierno y á las 11 en el verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier accidente.

El arrendamiento será por tres años, debiendo abonarse mensualmente el alquiler vencido.

La falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas que anteceden harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la Administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á cuya prerogativa renuncie.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente ó rehusarlas todas sino fueran á su entera satisfaccion—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste
Se previene que hasta el 30 del corriente deberán presentarse en esta administracion todas las personas que se creyesen con derecho á reclamar algunos bultos que existen rezagados, siempre que justifiquen su propiedad ó en su defecto se procederá á rematarlos. Búenos Aires, Abril 12 de 1872.
La Administracion.

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120.
N239—a14 p30

Puesteros Se necesitan para un establecimiento de campo, en la estacion General Rodriguez. Para tratar Florida 249. N° 258—a16 p6

Luciano J. Aveleyra
420 — SANTA-FE — 420
De 7 á 10 de la mañana se encarga de arrelar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias. N248—a16 p30

Males antiguos Como reumatismo, higado, úlceras, venéreo, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, garganta y otros, como tambien viruelas y toda clase de fiebre, se curan con el remedio de la agua fria, único recurso que queda—Buen Orden 521.
N141—a10p20

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA
51—CANGALLO—51
Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el "Girond."
Magnífico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cayures para las mismas edades.
ULTIMA NOVEDAD
LINDOS GUSTOS Y PRECIOS MODICOS
N224—a14 p15

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto asi, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.
N65—a5 p30 V. O. A.

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.) Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
N176—a12 p30 78— Chacabuco —78

Pedro Pablo Carranza
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1872.

Su esposa, Petrona C. de Carranza, su madre Jacinta P. de Carranza, Juan Inocencio Carranza y hermanas y hermanos politicos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo-poderoso por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, favor que reconocerán eternamente. N. 295—a.19-p3

El Doctor Don
VICENTE RUIZ MORENO
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Mayo de 1871

Máxima P. de Ruiz Moreno esposa y sus hijos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al novenario de cabo de año, que se ha de celebrar en sufragio del alma de dicho finado el Miércoles 24 de Abril á las 10 de la mañana en el templo del Arcángel San Miguel; siendo esta la única invitacion.

El Dr. D. Caupolican Molina.
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de abril de 1871.

Mercedes Gondra de Molina, esposa, y demás familia, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir por esta única invitacion, al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari el miércoles 24 del corriente á las 10 ½ en punto de la mañana, cuyo favor sabrán siempre agradecer.
N304—a19-p5

Manuel S. Benavente.
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de abril de 1869.

Su esposa, Dorotea Guardo de Benavente, su hermana Nicolasa Guardo de Lima y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en el templo de la Inmaculada Concepcion, en su tercer aniversario, el miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor que recordarán agradecidos.
Esta es la única invitacion.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. N299—a19-p5

Da. Josefa Garcia Fernandez de Mendez Gonsalez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1871

El Dr. D. Benito Mendez Gonsalez esposo, el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y demás hermanos y deudos, suplican á todas las personas de su relacion y á las que lo fueron de dicha finada, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el Mártes 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
N279—a18p33

Da. Francisca Lema de Romero
Y SU HIJO
El Presbitero D. Francisco Romero
Ex-cura de la parroquia de Monserrat
Q. E. P. D.
Fallecieron en Abril de 1871

Los hijos y hermanos de dichos finados, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar a Dios por su descanso eterno en el funeral de cabo de año, que tendra lugar en el convento de S. Francisco el lúnes 22 de Abril a las 11 de la mañana; á cuyo favor quedaran eternamente gratos.
Esta es única invitacion.
N251—a16 p6

Leopoldo Bunge
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Abril de 1871.

Misas generales se dirán en el templo de las Catalinas por el eterno descanso de su alma el Lúnes 22 de abril de 8 á 11 de la mañana.
Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa con responso.
a 19-p3